



Informe

de Gestión **2016 - 2019**

ALCALDE LUIS ENRIQUE GIL VARGAS
MUNICIPIO DE BETÉITIVA
“Betétiva, Trabajadora y Productiva”

LUIS ENRIQUE GIL VARGAS
Alcalde Municipal de Betéitiva

ANDREA PAOLA DIAZ BECERRA
Secretaria de Planeación e Infraestructura

JAQUELINE VARGAS CORREA
Secretaria de Hacienda

ANA HIMELDA ANGARITA ALBARRACÍN
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	10
1. CAPITULO 1. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	11
1.1 IDENTIFICACION DE LOS SECTORES DE INVERSION PÚBLICA PDT – SECTORES.....	21
1.1.1 SECTOR EDUCACIÓN Y ALIMENTACION ESCOLAR	22
1.1.1.1 Avance Físico de los Resultados del Sector Educación	25
1.1.1.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados.	26
1.1.1.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que Ayudaron o Incidieron a Lograr los Resultados.....	26
1.1.1.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas y Retos	27
1.1.2 SECTOR SALUD.....	27
1.1.2.1 Avance Físico de los Resultados del Sector de Salud.....	30
1.1.2.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados.	31
1.1.2.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o Incidieron a Lograr los Resultados.....	32
1.1.2.4 Recomendaciones, Lecciones Aprendidas y Retos.	32
1.1.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	32
1.1.3.1 Avance Físico de los Resultados del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico	35
1.1.3.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados.....	36
1.1.3.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o incidieron a Lograr los Resultados.....	36
1.1.3.4 Recomendaciones, Lecciones Aprendidas y Retos.	36
1.1.4 DEPORTE Y RECREACIÓN	37
1.1.4.1 Avance Físico de los Resultados del Sector Deporte y Recreación.	40



1.1.4.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados.....	40
1.1.4.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que Ayudaron o Incidieron a Lograr los Resultados.....	41
1.1.4.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas y Retos	41
1.1.5 CULTURA.....	41
1.1.5.2 Avance Físico de los Resultados del Sector de Cultura.	46
1.1.5.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados.	47
1.1.5.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que Ayudaron o Incidieron a Lograr a los Resultados.	48
1.1.5.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas y Retos	48
1.1.6 SECTOR VIVIENDA.....	48
1.1.6.1 Avance Físico de los Resultados del Sector Vivienda.	51
1.1.6.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados	51
1.1.6.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño que ayudaron o incidieron a Lograr los Resultados.....	52
1.1.6.4 Recomendaciones, Lecciones Aprendidas y Retos	52
1.1.7 ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL.....	53
1.1.7.1 Avance Físico de los Resultados del Sector	57
1.1.7.2 Avance Financiero Para el Logro de los Resultados.....	57
1.1.7.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que Ayudaron o Incidieron a Lograr los Resultados.....	58
1.1.7.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas y Retos	58
1.1.8 SECTOR AGROPECUARIO.....	59
1.1.8.1 Avance Físico De Los Resultados Del Sector.....	62
1.1.8.2 Avance Financiero Para El Logro De Los Resultados.	62
1.1.8.3 Las Políticas De Gestión Y Desempeño, Que Ayudaron O Incidieron A Lograr Los Resultados.	63



1.1.8.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos	63
1.1.9 SECTOR TRANSPORTE	64
1.1.9.1 Avance Físico De Los Resultados Del Sector.....	66
1.1.9.2 Avance Financiero Para El Logro De Los Resultados.....	67
1.1.9.3 Las Políticas De Gestión Y Desempeño, Que Ayudaron O Incidieron A Lograr Los Resultados.....	67
1.1.9.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos.....	68
1.1.10 SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	68
1.1.10.1 Avance Físico de los Resultados del Sector.....	69
1.1.10.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados.....	69
1.1.10.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño que Ayudaron o Incidieron a Lograr los Resultados.....	69
1.1.10.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos.....	70
1.1.11 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO – TRABAJO.....	70
1.1.11.1 Avance Físico de los Resultados del Sector.....	71
1.1.11.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados.....	71
1.1.11.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño que Ayudaron o Incidieron a Lograr los Resultados.....	72
1.1.11.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos.....	72
1.1.12 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	73
1.1.12.1 Avance Físico De Los Resultados Del Sector.....	75
1.1.12.2 Avance Financiero Para El Logro De Los Resultados.....	76
1.1.12.3 Las Políticas De Gestión Y Desempeño, Que Ayudaron O Incidieron A Lograr Los Resultados.....	77
1.1.12.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos.....	78
1.1.13 EQUIPAMIENTO	78



1.1.13.1 Avance Físico De Los Resultados Del Sector	79
1.1.13.2 Avance Financiero Para El Logro De Los Resultados.....	79
1.1.13.3 Las Políticas De Gestión Y Desempeño, Que Ayudaron O Incidieron A Lograr Los Resultados.	80
1.1.13.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos.	81
1.1.14 DESARROLLO COMUNITARIO	81
1.1.14.1 Avance Físico De Los Resultados Del Sector.....	84
1.1.14.2 Avance Financiero Para El Logro De Los Resultados.	84
1.1.14.3 Las Políticas De Gestión Y Desempeño, Que Ayudaron O Incidieron A Lograr Los Resultados.	84
1.1.14.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos.....	85
1.1.15 JUSTICIA Y SEGURIDAD.....	85
1.1.15.1 Avance Físico De Los Resultados Del Sector.....	86
1.1.15.2 Avance Financiero Para El Logro De Los Resultados.	87
1.1.15.3 Las Políticas De Gestión Y Desempeño, Que Ayudaron O Incidieron A Lograr Los Resultados.	87
1.1.15.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos.....	87
1.1.16 SECTOR AMBIENTAL	88
1.1.16.1 Avance Físico de los Resultados del Sector	89
1.1.16.2 Avance Financiero Para el Logro de los Resultados.	90
1.1.16.3 Las Políticas De Gestión Y Desempeño, Que Ayudaron O Incidieron A Lograr Los Resultados.	90
1.1.16.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos.....	91
1.1.17 SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	91
1.1.17.1 Avance Físico de los Resultados del Sector.	92
II. CAPÍTULO 2: POLÍTICAS ESTRATÉGICAS Y TEMAS TRANSVERSALES	93



2.1 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	93
2.2 GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL.....	93
2.3 POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.....	94
2.3.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	96
2.3.2 INTEGRIDAD	100
2.3.3 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL-PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL...101	
2.3.4 GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	101
2.3.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS...104	
2.3.6 GOBIERNO DIGITAL.....	105
2.3.7 SEGURIDAD DIGITAL.....	106
2.3.8 DEFENSA JURÍDICA.....	107
2.3.9 MEJORA NORMATIVA.....	108
2.3.10 SERVICIO AL CIUDADANO	108
2.3.11 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	109
2.3.12 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	109
2.3.14 GESTIÓN DOCUMENTAL.....	111
2.3.15 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	113
2.3.16 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	115
2.3.17 CONTROL INTERNO	115
2.4 TEMAS TRANSVERSALES A LA GESTIÓN MUNICIPAL	116
2.4.1 POBREZA Y FOCALIZACIÓN.....	116
2.4.2 PAZ Y VÍCTIMAS	116
2.4.3 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.....	117
2.4.4 DROGAS	117



2.4.5 LINEAMIENTOS EOT DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA	117
2.4.6 OTROS ASPECTOS QUE SE ENTREGAN	117
2.4.6.1 INVENTARIOS.....	117
2.4.6.2 SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PLATAFORMAS)	117
III. INFORMES ESPECIALES	119
3.1 EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR	119
3.2 SALUD.....	119
3.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	119
3.4 CULTURA	119
3.5 DEPORTE Y RECREACIÓN.....	119
3.6 TRANSPORTE – VIAS	119
3.7 VIVIENDA	119
3.8 DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL.....	119
3.9 DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO.....	119
3.10 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	119
3.11 FORMATO GESTIÓN DOCUMENTAL	120
3.12 FORMATO CONTRACTUAL	120
3.13 FORMATO DEFENSA JURIDICA	120
3.14 FORMATO TALENTO HUMANO	120
3.15 FORMATO GOBIERNO EN LINEA Y SISTEMAS	120
3.16 FORMATO RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS	120
3.17 FORMATO ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA, RDC Y SERVICIO AL CIUDADANO.....	120
3.18 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	120
3.19 COMISARIA DE FAMILIA	120



3.20 INFORME GESTIÓN E.S.E	120
3.21 MATRIZ PARAMETRIZACIÓN INFORMACIÓN	120
3.22 TRABAJO (PD PROMOCIÓN DEL DESARROLLO)	121
3.23 SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA	121
3.24 TURISMO	121
IV. INVENTARIOS EXIGIDOS Y/O REQUERIDOS	121
4.1 RECURSOS HUMANOS	121
4.2 RECURSOS FINANCIEROS.	121

INTRODUCCION

El informe de gestión de la Administración Municipal de Betétiva en el período 2016- 2019, además de ser un requerimiento legal es una herramienta que nos permite a la administración saliente dar cuenta del estado en el que se entregan los resultados alcanzados, los recursos administrativos, financieros y humanos, con los que cuenta y se deja la entidad, además de hacer una rendición de cuentas clara, tanto para la administración entrante como a la comunidad, todo entorno a la Transparencia, acceso a información pública y participación ciudadana. Además es el instrumento formal para la entrega del actual gobierno municipal al nuevo gobernante para el período 2020-2023.

Este informe es realizado de conformidad con las disposiciones de la Directiva No. 009 de 2019 de la Procuraduría General de la Nación y del Instructivo para el Proceso de Empalme de los Mandatarios Territoriales 2016 – 2019, expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública y fue adoptado en el Municipio mediante **Resolución 334 del 30 de Agosto de 2019**.

Cuenta con dos capítulos e Informes Especiales: el Primer capítulo aborda los temas relacionados con la gestión integral de la entidad territorial y la cual comprende tanto los aspectos de desarrollo del territorio, como los elementos del desempeño institucional; el Segundo capítulo, documenta aquellas políticas estratégicas y temas transversales que se implementaron durante el período de gobierno. También incluye un espacio para Informes e inventarios exigidos. Ambos capítulos dan cuenta de la estructura de la entidad territorial y de cómo se utilizaron los recursos disponibles en materia de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos y materiales; así como, del desarrollo de los programas, proyectos, planes que se implementaron para la ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Betétiva, Trabajadora y Productiva”.

También relaciona una gama de recomendaciones, la cual servirá de insumo para la formulación del próximo Plan de Desarrollo 2020-2023, facilitando al nuevo gobierno la continuidad de los procesos que se encuentran en ejecución y evitando traumatismos en programas que son para beneficio del municipio de Betétiva y sus habitantes.

1. CAPITULO 1. GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Este capítulo tiene como finalidad detallar la situación en la cual se entrega la administración del Municipio de Betétiva 2016 – 2019, tanto en materia de cumplimiento efectivo del Plan de Desarrollo Territorial, como a nivel del Desempeño Institucional.

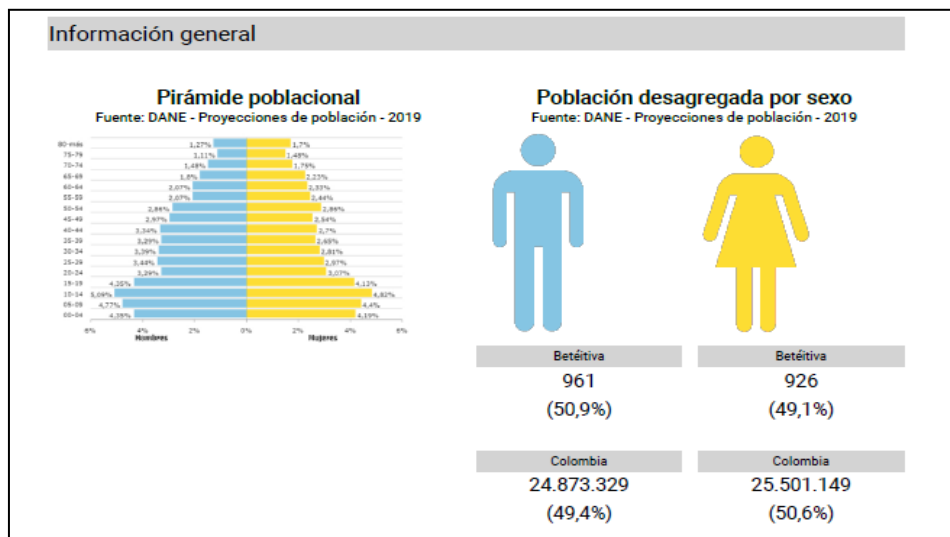
ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

El Municipio de Betétiva pertenece a la Provincia de Valderrama, Departamento de Boyacá y hace parte de la Cuenca Media del Río Chicamocha. Ubicado sobre la cordillera oriental, tiene una extensión de 123 kilómetros cuadrados. La división territorial indica que el 95.13% (117 Km²) pertenece al área rural con siete veredas, en donde se encuentra el centro poblado de Otengá y el 4.8% (6 Km²) al casco urbano.

Veredas: Centro, Saurca, Divaquía, Soiquía, Otengá, Buntia y Villa Franca.

Sectores: Las Puentes, La Rinconada, El Roble, Aguachica, Tres Esquinas y Gane.

Demografía y Población



Fuente: Terridata. Sistema de Estadísticas Territoriales

El Municipio de Betétiva está clasificado en el grupo de Sexta Categoría, cuyas características son; una Población igual o inferior a diez mil (10.000) ya que cuenta con 1887 habitantes, los cuales 961 corresponde a Hombres representando un 50.9% de la población y 926 mujeres que representa un 49,1% de la población femenina del territorio (Fuente: DANE-proyecciones de población - 2019)

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

En el Programa de Gobierno que presentamos para el Periodo 2016-2019 “Betétiva, Trabajadora y Productiva” propusimos mejorar los siguientes ejes estratégicos, los cuales les dimos cumplimiento.

EDUCACIÓN. En el sector educativo propusimos para el Municipio de Betétiva mejorar la permanencia de estudio en los estudiantes y la calidad de la educación a través de capacitación y fortalecimiento a docentes, alimentación escolar, dotación de implementos educativos, mantenimiento en infraestructura a las instituciones educativas.

SALUD. El Municipio de Betétiva presenta dificultades en el tema de salud como la mayoría de los municipios en éste país. En nuestro programa de gobierno propusimos atender éste sector de forma oportuna y eficaz, para lo cual integramos los siguientes aspectos:

- Calidad en el servicio, ampliación de la cobertura, promoción y prevención, brigadas de sanidad, educación sexual, adulto mayor, enfermedades de alto costo, nutrición y seguimiento de las madres lactantes y embarazadas.

CULTURA. Con el fin de hacer de nuestras tradiciones, costumbres, música, danzas, de nuestra forma de ser y sobre todo de nuestra forma de actuar y pensar, propusimos brindar más apoyo económico y social a todas aquellas

iniciativas culturales de nuestro Municipio y para fortalecer dicho sector tuvimos en cuenta lo siguiente:

- ✓ Creación de Escuelas de Música y Danza, Ferias y Fiestas, Fortalecimiento de Espacios, Realización de Eventos, Cursos y Talleres de Manualidades.

RECREACIÓN Y DEPORTE. El deporte no es solo una actividad de recreación, sino que también un estilo de vida y un trabajo que ayuda a mantener el cuerpo y la mente sanos, promueve la competencia sana, el compañerismo y el trabajo en equipo, nuestra propuesta en materia de recreación y deporte se basó en:

- Mejorar los espacios físicos y las instalaciones deportivas y recreativas del Municipio.
- Patrocinar a los atletas y deportistas que demuestren grandes aptitudes en el deporte, por medio de subsidios para compras de equipamiento y gastos cuando tengan que desplazarse a representar al municipio.
- Gestionar por medio de convenios becas universitarias a aquellos deportistas que destaquen por su gran desempeño y sus buenas notas.
- Realizar juegos inter-veredales en donde la población del área rural participe activamente.
- Implementar programas competitivos y recreativos para toda la población.
- Programación de ciclo vías por las veredas y municipios aledaños.

MEDIO AMBIENTE. El derecho a gozar de un ambiente sano está consignado en la Constitución Política Colombiana de 1991, si queremos un ambiente sano, es responsabilidad de todos los Betoyanos el procurarnos ese espacio, por lo tanto en materia ambiental propusimos la realización de:

- Programas de reforestación con especies nativas involucrando a la población.
- Conservación de las fuentes hídricas del municipio

- Capacitaciones sobre el consumo responsable de los recursos naturales concientizando a la población sobre el impacto del hombre en la naturaleza.

INFRAESTRUCTURA. La infraestructura del municipio es la primera impresión que se llevan las personas, es de vital importancia mantenerla limpia y bien organizada, en nuestro programa de gobierno propusimos:

- Reordenamiento urbano, mejorando la distribución de los usos del suelo contemplados en el POT, las áreas de expansión, la movilidad vial, zonas de renovación urbana.
- Recuperación de áreas y lotes de propiedad del municipio e incorporarlos al desarrollo urbanístico y de vivienda del municipio.
- Creación de nuevos parques y zonas verdes.
- Creación y adecuación de los espacios públicos destinados a actividades culturales.
- Mejoraremos las redes de acueducto y alcantarillado ampliando su cobertura para mejorar la calidad de estos.
- Mejoramiento de la malla vial del municipio, tanto en redes primarias, secundarias y terciarias, para darle paso al desarrollo.
- Mejoramiento y reparación de las redes eléctricas, así como la ampliación en la cobertura.

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES. Debido al cambio climático se hace necesario crear una política diseñada específicamente para la prevención y atención de cualquier tipo de desastre causado por la naturaleza.

SEGURIDAD. Se incrementará la seguridad policial en todo el municipio, se crearán puestos de custodia y protección de los sectores en donde sean vulnerables.

DESARROLLO ECONOMICO. Nuestra propuesta se fundamentó en la explotación del sector agropecuario, ya que Betéitiva cuenta con un potencial y

características precisas para desarrollar proyectos productivos a gran escala que generan progreso y desarrollo.

Mejoramiento genético, prestación de asistencia técnica, apoyo a las ferias ganaderas, apoyo a proyectos productivos, mantenimiento y operación del banco de maquinaria, acompañamiento en diferentes proyectos agrícolas. Reactivación de Asociaciones existentes mediante acompañamiento, asesorías. El desarrollo económico que propusimos en nuestro programa de gobierno involucró a cada uno de los sectores de la población, generando empleo, industria y desarrollo.

BALANCE GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019 – SIEE

El Plan de Desarrollo, es considerado una de las más importantes herramientas de planeación y potente de las entidades territoriales, pues establecen la ruta que orientará cada una de las acciones de los gobernantes de cara a mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio para un periodo dado.

Con base en el Plan Indicativo del Plan de Desarrollo del Municipio de Betétiva 2016 – 2019 **“Betétiva, Trabajadora y Productiva”** que fue aprobado mediante Acuerdo No. 007 de 2016 y el cual comprende las metas definidas para el cuatrienio de la administración, se organizaron por sectores en los cuales se realizaron acciones orientadas estratégicamente para alcanzar los objetivos de cada uno. Esta información es de gran ayuda ya que precisa los resultados y productos de cada vigencia y los del cuatrienio de la administración.

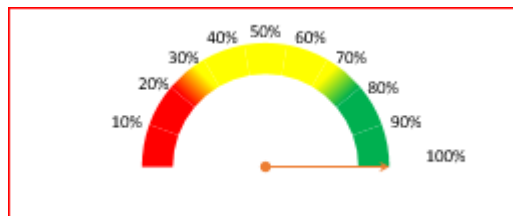
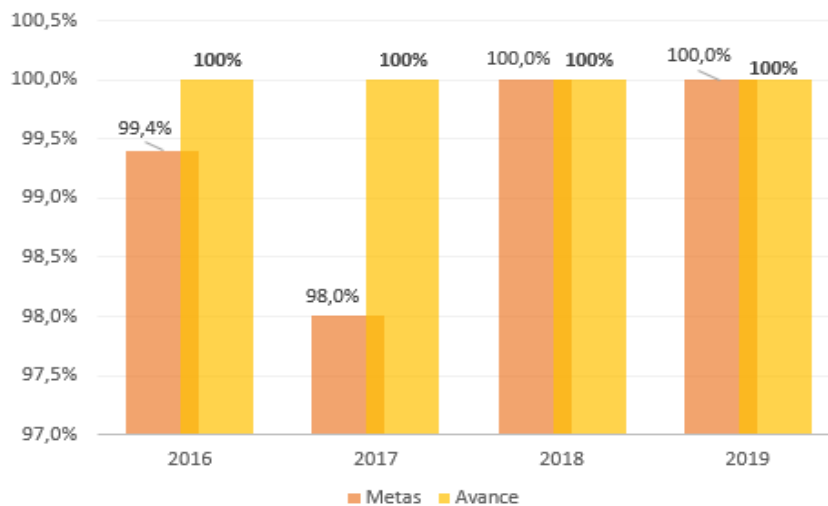
En el siguiente cuadro podemos ver el número de metas de nuestro Plan de Desarrollo **“Betétiva Trabajadora y Productiva”**, durante el cuatrienio 2016-2019.

BETÉITIVA, BOYACÁ

	2016	2017	2018	2019
Número de metas de producto en el periodo de gobierno	147	147	147	147
Número de metas de producto agregadas para la vigencia	-	0	0	0
Número de metas de producto desactivadas para la vigencia	-	0	0	0
Número de metas de producto programadas por vigencia	93	108	118	123
Número de metas de producto reportadas por vigencia	93	108	118	123
Porcentaje de avance sobre metas evaluables por vigencia	99.4 %	98.0 %	100.0 %	100.0

Fuente: SIEE

CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2016-2019



El cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Betéitiva durante el cuatrienio fue de 99,4%. Con lo que podemos evidenciar resultados importantes para el Municipio y en especial para los habitantes el cual la administración municipal en cabeza del Dr. Luis Enrique Gil desarrolló y ejecutó acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de todos los Betoyanos.

Betéitiva Trabajadora y productiva"
Edificio Municipal - Cra 4 N° 03-09 - Códig
e-mail: alcaldia@Betéitiva-boyaca.gov.co - Cel. 320



MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016 - 2019

El Plan de Desarrollo para el Municipio de Betétiva en el periodo 2016- 2019 y cuyo lema está fundamentado en “**BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA**”, está integrado por cuatro ejes y tiene una inversión que asciende a \$23.957 millones de pesos, como se puede apreciar en la siguiente Matriz Plurianual de Inversiones:

<i>Fuentes (millones \$ 2016 -2019)</i>						
Ejes	2016	2017	2018	2019	TOTAL 2016 -2019	2016-2019
1. Betétiva digna e incluyente para el desarrollo Humano y la Superación de la pobreza extrema.	\$2.771,19	\$4.560,51	\$4.239	\$3.684	\$15.255	\$ 14.146
2. Betétiva competitiva, innovadora y emprendedora	\$489,50	\$531,98	\$3.512	\$518	\$5.051	\$ 3.519
3. Betétiva, participativa, institucional y confiable	\$478,30	\$1.443,20	\$409	\$459	\$2.790	\$ 3.160
4. Betétiva, sostenible y ordenada.	\$333,25	\$192,95	\$163	\$172	\$861	\$554
TOTAL	\$4.072,24	\$6.728,64	\$8.323	\$4.833	\$23.957	\$21.380

Eje 1. Betétiva digna e incluyente para el desarrollo Humano y la Superación de la pobreza extrema. Las acciones institucionales de la Administración municipal estuvieron encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de vida de nuestra población Betoyana para cual se hizo una inversión de \$15.255 millones de pesos, representando un 63,7% del total invertido. Esto quiere decir que fue donde mayor inversión se hizo.

Eje 2: Betétiva Competitiva, Innovadora y Emprendedora. Con el fin de aprovechar la potencialidad del Municipio de Betétiva, generar ingresos, empleo y dinamizar la economía del mismo y sus habitantes se gestionó un modelo económico que se basara en la productividad del Municipio, para lo cual se

invertieron \$5.051 millones de pesos representando esto un 21,1% del presupuesto para el cuatrienio.

Eje 3: Betétiva, Participativa, Institucional y Confiable. Garantizar la prestación de los servicios institucionales mediante la modernización de la gestión pública, los ambientes laborales, la participación ciudadana y un buen gobierno fue uno de los retos en esta administración. Para lograr dicho objetivo se realizó una inversión de \$2.790 millones de pesos que representaron un 11,6%.

Eje 4: Betétiva, Sostenible y Ordenada. Garantizar la oferta ambiental mediante la protección de los ecosistemas estratégicos y de importancia paisajística, minimización del riesgo y el reordenamiento del territorio. En este eje se invertieron \$861 millones de pesos los cuales representaron un 3,6% de la matriz plurianual de 2016-2019.



APORTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS



Atendiendo a los compromisos adquiridos por nuestro país en la cumbre de las Naciones Unidas, el Municipio de Betétiva a través del Plan de Desarrollo “**Betétiva, Trabajadora y Productiva 2016 -2019**” - principal instrumento municipal para la gestión de su desarrollo territorial, se incorporaron 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que son referentes y afines a la naturaleza y dinámicas del Municipio; con el fin de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad para todos los ciudadanos y contribuir al cumplimiento de las metas trazadas a nivel mundial. Dichos objetivos se incluyen de manera transversal, con acciones que se concretan en los diferentes programas y proyectos, todo esto para lograr el objetivo para el año 2030.

Se asociaron 147 metas, con lo que el Municipio de Betétiva busca aportar al cumplimiento a la agenda ODS. En la siguiente tabla, se logra identificar dichas metas y los diferentes sectores donde se desarrollaron durante el cuatrienio.

Betétiva, Trabajadora y Productiva

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	NUMERO DE METAS	SECTORES
------------------------------------	-----------------	----------



1. Poner fin a la Pobreza	8	Cultura, Vivienda, Agropecuario y Transporte
2. Hambre Cero	0	-
3. Buena Salud	36	Salud, Deporte y Recreación, Cultura, Atención a Grupos Vulnerables y Fortalecimiento Institucional.
4. Educación de Calidad	17	Educación y Cultura.
5. Igualdad de Género	0	-
6. Agua Limpia y Saneamiento	14	Agua Potable y Saneamiento Básico.
7. Energía Asequible y Sostenible	2	Servicios Públicos Diferentes a Acueducto Alcantarillado y Aseo.
8. Trabajo decente y Crecimiento económico	7	Agropecuario, Promoción del Desarrollo y Atención a Grupos Vulnerables.
9. Industria, innovación, infraestructura	0	-
10. Reducir inequidades	10	Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Agropecuario, Atención a Grupos Vulnerables.
11. Ciudades y comunidades sostenibles	12	Vivienda, Agropecuario, Transporte, Prevención y Atención de Desastres,



		Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Institucional.
12. Producción y consumo responsable	2	Agropecuario.
13. Acción por el clima	9	Agua Potable y Saneamiento Básico, Ambiental y Prevención y Atención de Desastres.
14. Vida Submarina	0	-
15. Vida de Ecosistemas Terrestres	0	-
16. Paz, justicia e instrucciones sólidas	30	Educación, Cultura, Prevención y Atención de Desastres, Equipamiento, Desarrollo Comunitario, Fortalecimiento Institucional y Justicia y Seguridad.
17. Alianzas para lograr los objetivos	0	-
TOTAL	147	

Fuente: Portalterritorial.dnp.gov.co

1.1 IDENTIFICACION DE LOS SECTORES DE INVERSION PÚBLICA PDT – SECTORES

El Plan de Desarrollo del Municipio de Betétiva para el periodo 2016- 2019 y cuyo lema está fundamentado en “**BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA**”, está integrado por cuatro ejes. Para dar cumplimiento al mismo se ejecutó de la siguiente manera.

Betétiva Trabajadora y productiva”
Edificio Municipal - Cra 4 N° 03-09 - Código Postal 150610
e-mail: alcaldia@Betétiva-boyaca.gov.co - Cel. 3203415607 / 3203415595

Eje N°. 1: BETÉITIVA DIGNA E INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.

En este Eje se ejecutaron los siguientes Sectores:

1.1.1 SECTOR EDUCACIÓN Y ALIMENTACION ESCOLAR

En este sector se recopila en forma pormenorizada las principales acciones y programas ejecutados durante la vigencia, como resultado de los proyectos contemplados dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 “Betéitiva, Trabajadora y Productiva”.

El Municipio de Betéitiva no se encuentra certificado en educación, actualmente cuenta con dos instituciones de carácter oficial, a nivel urbano se encuentra la Institución educativa técnica agropecuaria Santa Rita de Casia, está conformada por una sede principal y cuatro sedes rurales: Buntía, Surca, Divaquía y Villafranca. Y en el sector rural la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la "O" de Otengá con dos sedes: Soiquía y las puentes¹.

¹ Plan de Desarrollo Municipio de Betéitiva 2016-2019, Sector Educación.

En el año 2016 recibió el sector de Educación con una tasa de deserción escolar en un 1,67%, para lo cual en nuestro Plan de Desarrollo 2016-2019 planeamos reducirlo al 1%. Para esto en el cuatrienio se hizo inversión en el Programa de Alimentación Escolar-PAE mediante convenios interadministrativos, esto con el fin de beneficiar a 330 estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales del Municipio ya que se ha comprobado que la alimentación escolar es uno de los aspectos que contribuye, no sólo a la permanencia de los niños en el sistema educativo, sino también a mejorar sus desempeños escolares, ya que mejora la capacidad de atención de los estudiantes y por ende sus procesos de aprendizaje. Para esto se suministró durante el cuatrienio enseres y utensilios para la elaboración de los alimentos de nuestros niños, niñas y adolescentes

Betoyanos.





Otra meta a la que le apostamos fue disminuir el porcentaje de la población por fuera del Sistema Educativo, cuando empezamos la Administración del Municipio se recibió en un 55,43% para lo cual en nuestro Plan de Desarrollo propusimos disminuir ese número a 45,43%, meta la cual se trabajó, mediante inversión en rutas escolares del Programa de Transporte Escolar. Durante el cuatrienio se contrató por 192 días al año, calendario escolar lo cual benefició a más de 300 niños en especial



a nuestros niños, niñas y adolescentes de la zona rural del Municipio por su difícil desplazamiento hasta la instituciones educativas. Se gestionó la adquisición del Bus Escolar para el Municipio ante la Gobernación de Boyacá, lo que permite mejorar el servicio de transporte a nuestros estudiantes.

De otra parte se establecieron condiciones de aplicación de Gratuidad en educación para los estudiantes de las instituciones educativas del Municipio que se encuentran en los niveles 1 y 2 del Sisben.



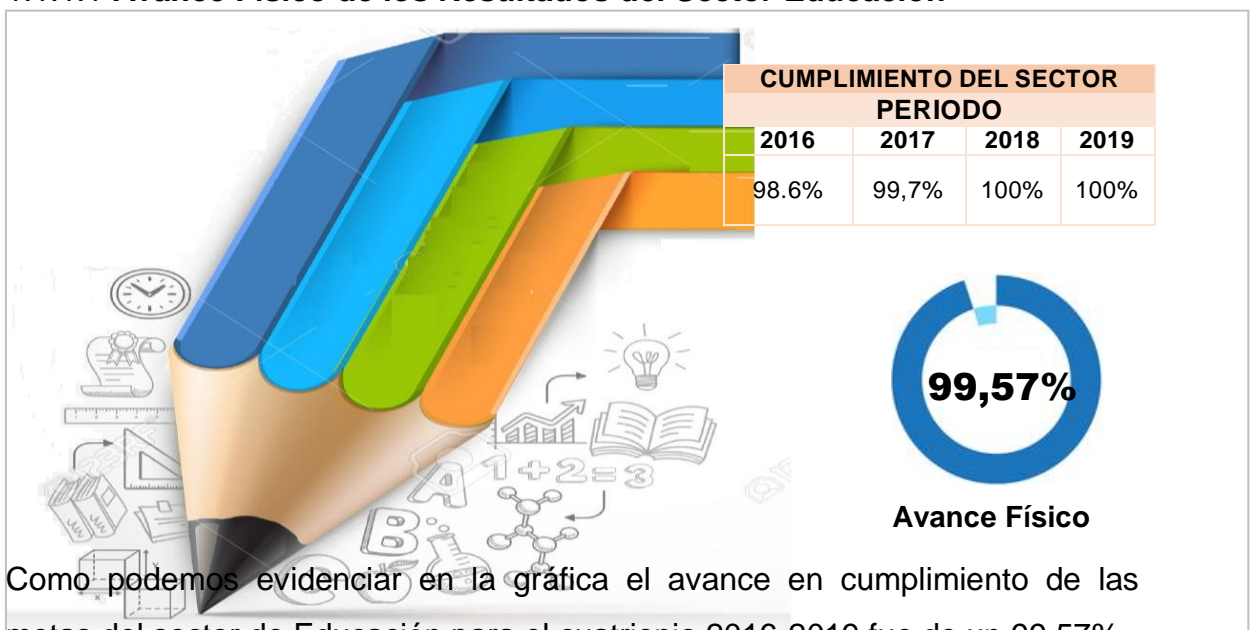
Mantenimiento a Instituciones Educativas.

El Municipio de Betétiva con el fin de brindar una mejor calidad de educación a nuestros niños, niñas y adolescentes y que éstos puedan desarrollar sus actividades escolares en un ambiente apropiado, invirtió en mejorar las adecuaciones de las instalaciones educativas realizando los respectivos mantenimientos y mejoras locativas. Se dotaron las Instituciones Educativas del Municipio con Material Tecnológico.

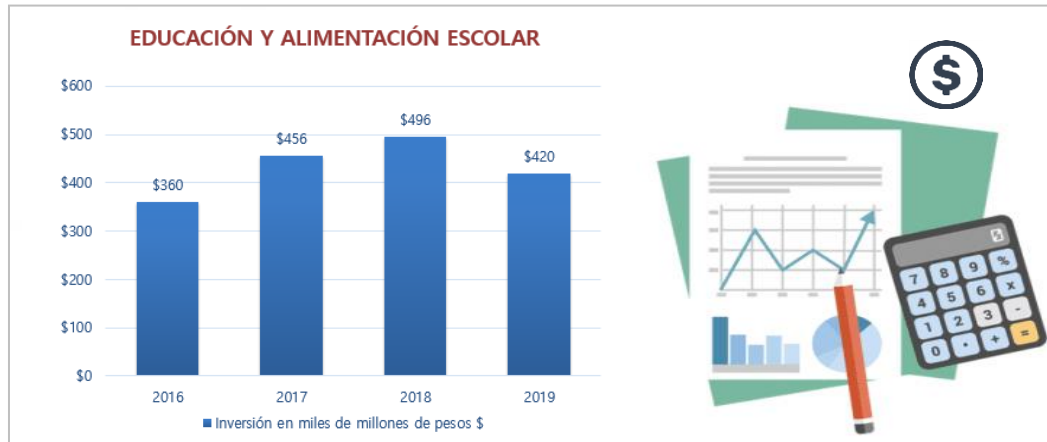
Nuestra administración municipal con el fin de facilitar el acceso a la Educación Superior realizó Convenios con Instituciones de Educación Superior para apoyar y estimular a nuestros mejores estudiantes.



1.1.1.1 Avance Físico de los Resultados del Sector Educación



1.1.1.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados.



Fuente: Análisis Financiero 2016-2019

La Educación y Alimentación Escolar es un pilar fundamental en el desarrollo de nuestro Municipio, por tal motivo se realizó una inversión para el periodo 2016 – 2019 de \$1.730 millones lo que representó un 8% con respecto a la inversión total de presupuesto. Estos recursos provinieron de; recursos propios, otras fuentes de recurso (Convenios) y en la mayoría fueron recursos del Sistema General de Participación lo cual permitió dar cumplimiento a nuestras metas propuestas en el Plan de Desarrollo.

1.1.1.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que Ayudaron o Incidieron a Lograr los Resultados.

Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público: En el cuatrienio se asignaron recursos en el Programa de Alimentación Escolar PAE para beneficiar a estudiantes del Municipio. Se destinaron recursos para mejorar el porcentaje de las pruebas saber del Municipio.

Planeación Institucional. Se realizó la respectiva Planeación Institucional y se desarrollaron las diferentes acciones en el Plan de Desarrollo Municipal "Betéitiva, Trabajadora y Productiva 2016-2019".

Talento Humano. Se realizaron estrategias de capacitación y formación al personal tanto de la administración municipal como al de las instituciones

educativas. Se capacitó a docentes de las I. E. del Municipio en temas de Red paz.

Participación ciudadana en la gestión pública.

Gestión Documental. Se elaboró el Programa de Gestión Documental de 2017, el cual ayudó al manejo de la Gestión Documental. Se realizaron capacitación y sensibilización a los funcionarios sobre el manejo de archivos, el cual generó un mejor aprestamiento para el adecuado manejo de la Gestión Documental de la Administración en los diferentes temas.

Gestión del Conocimiento e Innovación. Se contrató a la Corporación para el desarrollo social de Boyacá – CODESBOY, con el fin de preparar a los estudiantes de grado 11 de las instituciones educativas oficiales para las pruebas saber ICFES, Programas de exploración vocacional y de lengua extranjera

1.1.1.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas y Retos

- ✓ Es importante contar con personal de manera permanente que permita la continuidad de los procesos, para la ejecución y cumplimiento de los proyectos establecidos durante el cuatrienio, todo esto con el objetivo de que el Municipio siga mejorando en el tema de Educación.
- ✓ Se recomienda a la nueva Administración Municipal seguir asignando recursos para poder viabilizar las metas pendientes, además, se garantice continuidad en las que ya se vienen desarrollando y están proyectadas para el cuatrienio.

1.1.2 SECTOR SALUD

De acuerdo con la ley 1122 de 2007 la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la

población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad².

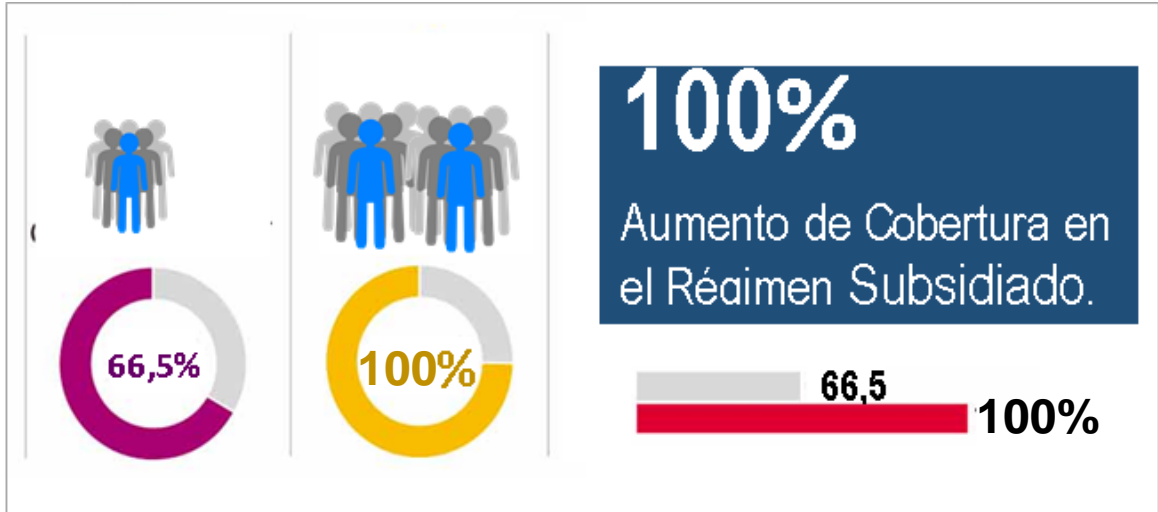
Por tal motivo en el presente informe de gestión hacemos énfasis en los resultados obtenidos durante el cuatrienio en el Sector Salud, las metas las cuales fueron de mayor inversión, diferentes estrategias y proyectos institucionales enfocados a mejorar la situación en cuanto a la prestación del servicio de salud pública, aseguramiento y direccionamiento ya que fue el sector al cual se le realizó mayor inversión.

En nuestro **Eje 1**. El sector de Salud fue el de mayor inversión debido a la importancia que tiene para nosotros el poder brindar una mejor calidad de vida a nuestros paisanos Betoyanos a través de E.S.E³ Centro de Salud de Betétiva cuyo objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población.

Entre los temas importantes a mencionar está el aumento de la Cobertura del Régimen Subsidiado ya que es el mecanismo mediante el cual la población sin capacidad de pago tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado. Partimos el 2016 con un 66,55% en Cobertura del Régimen Subsidiado en el Municipio de Betétiva, para lo cual trazamos metas y estrategias y logramos ampliarlo al 100%, logrando así beneficiar a más personas.

² MinSalud

³ Empresa Social del Estado.



En el Municipio de Betétiva la afiliación de los habitantes al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponde en su mayoría al Régimen Subsidiado, los cuales se encuentran en Nueva Eps, única Entidad Promotora de Salud habilitada por parte de la Superintendencia Nacional de Salud para operar en el Municipio.

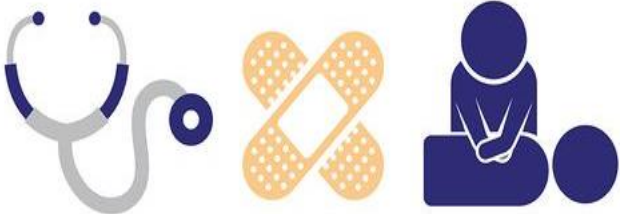
Otra de las metas importantes fue mantener el Centro de Salud del Municipio de Betétiva para lo cual se realizaron mantenimientos, mejoramiento a la infraestructura de la E.S.E, esto con el objetivo de poder brindar una mejor atención en el servicio a los usuarios. La E.S.E Centro de Salud del Municipio de Betétiva se encuentra habilitada para prestar los siguientes servicios de salud como único prestador de los mismos en el territorio municipal de:

- Medicina general
- Enfermería
- Vacunación
- Prevención y promoción
- Odontología
- Farmacia
- Toma de muestras de laboratorio clínico
- Transporte asistencial básico



Otra de las metas propuestas fue mantener en cero (0) la tasa de mortalidad infantil en el cuatrienio. La tasa de mortalidad infantil es uno de las problemáticas de muchos municipios a nivel nacional, para mantener en cero este indicador nuestra administración municipal priorizó políticas a favor de nuestros niños, niñas Betoyanos, además se realizó campañas de promoción y prevención.


1.1.2.1 Avance Físico de los Resultados del Sector de Salud.



CUMPLIMIENTO DEL SECTOR

PERIODO

2016	2017	2018	2019
100%	98,15%	100%	100%



99,54%

Avance Físico

Betéitva Trabajadora y productiva”
Edificio Municipal - Cra 4 N° 03-09 - Código Posta.
e-mail: alcaldia@Betéitva-boyaca.gov.co - Cel. 320341560

Para nuestro Municipio la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes fue muy importante y para esto diseñamos estrategias encaminadas a buscar el cumplimiento de las metas propuestas en nuestro Plan de Desarrollo 2016 – 2019. Las metas las cumplimos en un 93.75%, lo que representó un avance significativo para nuestro territorio.

1.1.2.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados.

Como podemos evidenciar en la gráfica la inversión se fue incrementando año tras año. Este sector fue al que mayor inversión se hizo. Ya que ascendió a más de \$4.908 millones de pesos lo que representó un 23% de los gastos de inversión para el cuatrienio. Los recursos provienen de SGP, Recursos Propios y Otras fuentes de financiación.



1.1.2.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o Incidieron a Lograr los Resultados.

- ✓ Servicio al Ciudadano.
- ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano.
- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Talento Humano.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Gobierno Digital antes Gobierno en Línea.

1.1.2.4 Recomendaciones, Lecciones Aprendidas y Retos.

- ✓ Debido al decrecimiento poblacional que está presentando en el Municipio en especial de población infantil, se ve necesario continuar fortaleciendo la E.S.E para seguir brindando un excelente servicio a la demás población, la cual está concentrada en el grupo poblacional de adulto, adulto mayor. Dicha población requiere de altos costos en materia de salud, a los cuales hay que hacer visita domiciliaria pues poseen imposibilidad para su desplazamiento para lo cual se ha logrado por medio de convenios celebrados con la alcaldía municipal para motivar la prevención de la salud en las familias del sector rural del municipio.

1.1.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

La Administración Municipal, a través de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, ha obtenido grandes logros gracias a su compromiso en los

sectores rural y urbano. En este sector damos a conocer las acciones realizadas durante la vigencia 2016-2019 en pro de garantizar la óptima prestación del servicio a la comunidad Betojana y así mejorar su calidad vida. El Municipio está vinculado al Plan Departamental de Aguas - PAP – PDA. Este sector se compone de; Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

ACUEDUCTO

A través de la Unidad de Servicios Públicos del Municipio, el servicio de acueducto y en especial el suministro de agua potable, estaba teniendo como consecuencia una mala calificación en el IRABA⁴ de la Secretaria de Salud. Ya que la continuidad en el suministro era de 11 horas por día. Para optimizar el servicio y poder ofrecer a la comunidad una continuidad de suministro de 24 Horas/día a la semana tanto en el casco urbano como rural, se realizó una ampliación de acueducto, construcción e instalación de sistema de potabilización compacto con procesos convencionales de tratamiento vereda de villa franca y suministro e instalación de sistemas de potabilización no convencionales para las instituciones educativas de las veredas de Saurca, Divaquía, Otenga, Las Puentes y Soiquía. Se realizaron mantenimiento a los acueductos rurales lo que mejoro las redes de conducción de acueducto. Con esto se aumentó la cobertura del servicio en un 100% y así se garantizó y optimizó el servicio a viviendas que se encontraban sin el servicio.



**El suministro de
Agua pasó de:**
11 horas/días a
24 horas/día.



⁴Índice de Riesgo Municipal por Abastecimiento de Agua para Consumo

Hicimos entrega en la vereda de Villafranca de una planta de tratamiento de agua potable, para el acueducto chorro blanco que cuenta con más de 80 beneficiarios. Siendo consciente de la importancia del Agua como fuente de vida, se realizó la adquisición un predio de importancia hídrica para conservación, restauración y recuperación de fuentes hídricas denominado el Chamizal de la vereda de Soiquía municipio de Betétiva.

ALCANTARILLADO

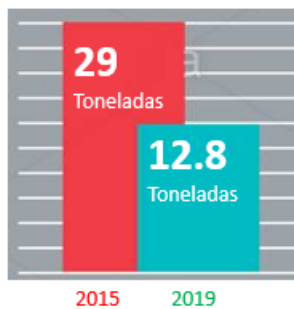
El Municipio de Betétiva cuenta un sistema de alcantarillado pluvial y sanitario, según se puede constatar en el plan maestro y técnicamente en el sistema. Pero el gran reto fue contar con un Sistema de Tratamiento de Aguas Residual como lo ordena la norma y como está planteado en el plan de acción del PSMV plan de saneamiento y manejo de vertimientos. Esto debido a los altos costos que requiere este tipo de estructuras.

La cobertura de alcantarillado en el Municipio de Betétiva estaba en 91%, lo que generó por parte de nuestra administración un compromiso con nuestra comunidad en aumentar a 97% el porcentaje de dicha cobertura. Este logro se adelantó a través de la construcción y optimización de las tuberías del sistema de alcantarillado combinado del Municipio.



ASEO

En cumplimiento de la norma expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Resolución 754 de 2014 la cual adopta la formulación, implementación, actualización y seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el Municipio de Betétiva ha venido trabajando en su implementación y actualización ya que desde el 2015 el cual mediante Decreto 053 de 2015 se adoptó el Pgirs en el Municipio. Se formularon y realizaron estudios, programas de selección, reducción, recolección, aprovechamiento y disposición de residuos del Municipio mediante capacitaciones en educación ambiental y puntos ecológicos. En beneficio de nuestra comunidad y en pro de lograr un manejo integral, continuado y equitativo de los residuos sólidos.

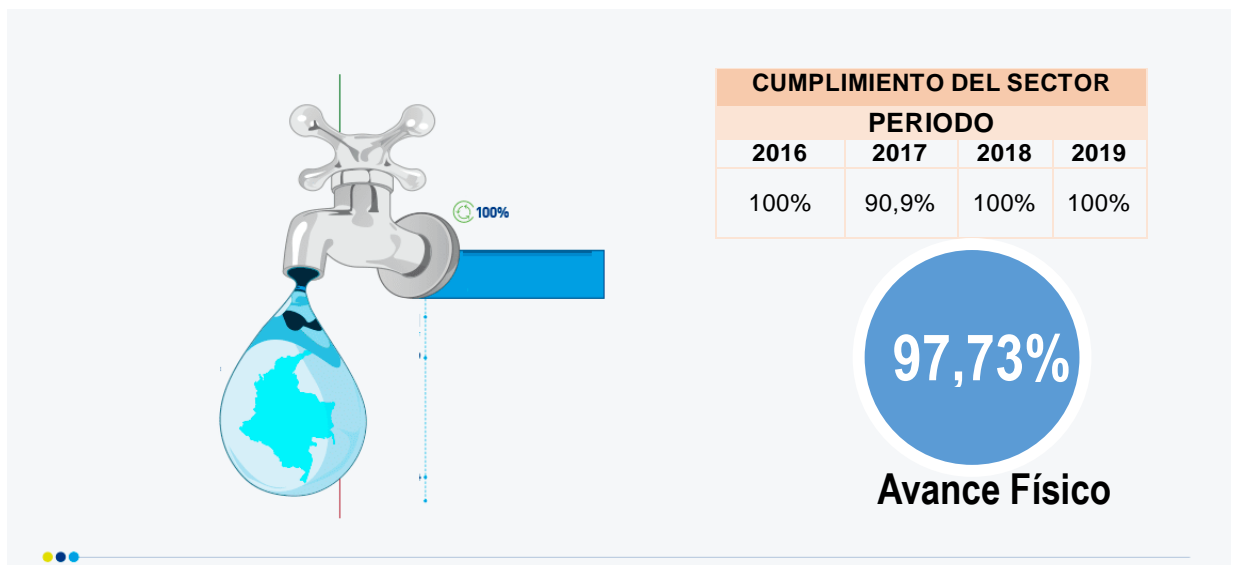


Bajo el PROGRAMA DE DISMINUCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS. Se logró reducir en un **56%** las toneladas de Residuos del Municipio.

Se implementó el Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos lo que permitió realizar el Programa Disminución de Residuos Sólidos en el Municipio, realizando la recolección una vez por semana permitiendo reducir en un 56%

los residuos. Esto se realizó mediante campañas de selección en la fuente.

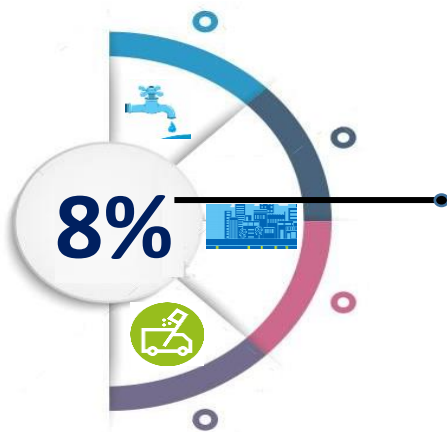
1.1.3.1 Avance Físico de los Resultados del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.



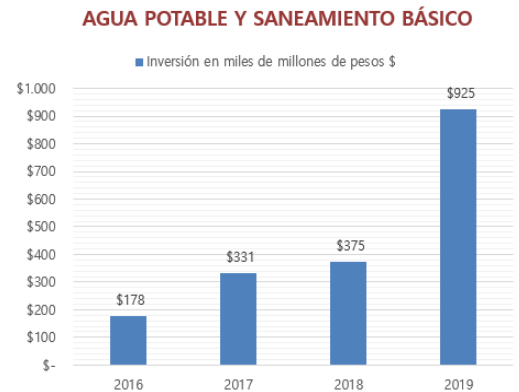
Para este sector se logró dar cumplimiento a las metas propuestas para el cuatrienio en un 97.73%, lo que represento un gran avance para el Municipio de Betétiva. Se optimizó el sistema de acueducto urbano del Municipio de una forma estratégica lo que permitió realizar un mejor suministro de agua a nuestra comunidad.

1.1.3.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados.

De los recursos asignados al Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico para el cuatrienio 2016-2019 representaron un 8% del presupuesto general de Inversión realizando así una inversión de \$1.809 millones.



De los recursos asignados se ejecutaron.
\$ 1.809 millones



Fuente: Análisis Financiero 2016-2019

1.1.3.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que ayudaron o incidieron a Lograr los Resultados

- ✓ Planeación Institucional
- ✓ Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.
- ✓ Talento Humano.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Participación ciudadana en la gestión pública.

1.1.3.4 Recomendaciones, Lecciones Aprendidas y Retos.

- ✓ Se requiere seguir avanzando no sólo en el aumento de coberturas, sino en garantizar los servicios con calidad y continuidad, lo que seguirá permitiendo garantizar el aseguramiento en la prestación de los servicios y su sostenibilidad.
- ✓ Revisar Informe estado actual de la calidad de agua para consumo humano urbana y rural del Municipio

1.1.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

El Deporte y la Recreación hacen parte integral de la formación del ser humano, por tal motivo, es importante su promoción y fomento por parte de las entidades territoriales para lograr su desarrollo. Por tal motivo el Municipio de Betéitiva a través de la Oficina de Gobierno desarrolló tres (3) programas en los cuales busca abordar todo lo relacionado con; Infraestructura deportiva y recreativa, Desarrollo recreativo, deportivo comunitario y Estilos de vida saludable. Todo esto con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestra población Betoyana.

La disponibilidad de los escenarios deportivos en el Municipio ha sido fundamental, mantener y aumentar el número de los mismos fue una de nuestras estrategias. Para lo cual durante la Administración 2016-2019 se realizó la construcción y adecuación de un escenario deportivo, culminando su encerramiento, construcción de sus graderías y cubierta, esto se convirtió en una nueva cancha de fútbol con sus respectivas adecuaciones y la construcción de la Segunda Etapa del Polideportivo de Otengá.



Además, con el fin de atender las necesidades de mantenimiento de la infraestructura física, el adecuado manejo de los parques y escenarios deportivos, su dotación, prevenir su deterioro y asegurar su buen uso. La Administración Municipal implementó estrategias y acciones encaminadas a la sostenibilidad de los trece (13) escenarios deportivos, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio a través de las diferentes actividades deportivas y recreativas. Pasamos de un 92% a completar el 100% dicha disponibilidad.

Otra meta importante durante la administración fue aumentar el porcentaje de personas con prácticas deportivas y de actividad física, para lo cual se contrató un instructor para realizar las actividades ya que se vio la necesidad y el Municipio no contaba con dicho servicio para la comunidad.



Dotación de implementos deportivos a las diferentes escuelas de formación deportiva.

Comprometidos con el deporte, apoyamos a los deportistas de las Instituciones Educativas del

Municipio que participaron en los Juegos Supérate Intercolegiados.



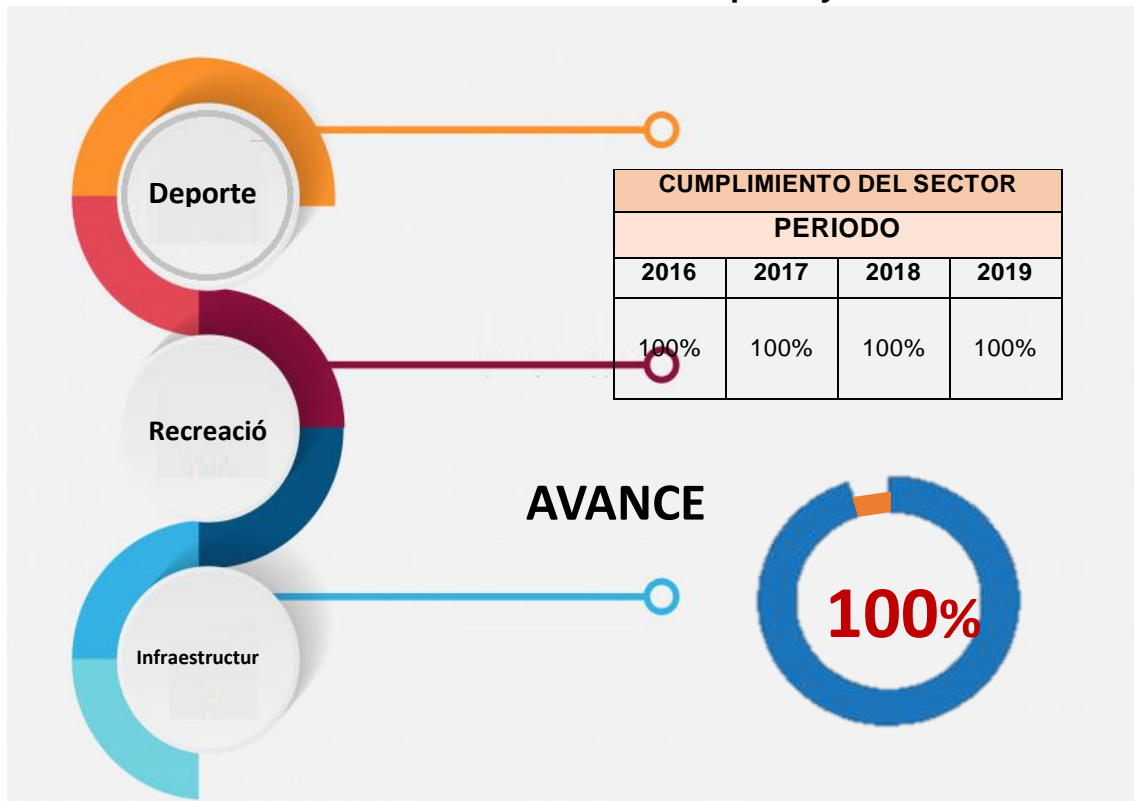
Se realizó el evento de Clásica de Ciclomontañismo anual en Otengá que reúne a las promesas de este deporte y medios de comunicación regional.



Para el Municipio de Betétiva y en especial para nuestra Administración **“Betétiva, Trabajadora y Productiva”** fue un gusto haber patrocinado y apoyado a nuestros deportistas, en especial a nuestro deportista Paraolímpico y Campeón Duván Camilo Cely en las diferentes categorías de la disciplina de Boccia el cual nos representó como Municipio, Departamento y como País.



1.1.4.1 Avance Físico de los Resultados del Sector Deporte y Recreación.



Realizando un seguimiento a nuestro Plan de Desarrollo 2016-2019 podemos evidenciar un 100% en el cumplimiento de las metas desarrolladas en el sector de Deporte y Recreación.

1.1.4.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados.



Para desarrollar el avance financiero en el sector de Deporte y Recreación se ejecutaron inversiones que permitieron desarrollar nuestro Plan de Desarrollo 2016-2019. La administración municipal realizó una inversión por \$798 millones que representaron el 4% del presupuesto de los sectores.

1.1.4.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que Ayudaron o Incidieron a Lograr los Resultados.

- ✓ Planeación Institucional
- ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano.
- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Talento Humano.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Gobierno Digital antes Gobierno en Línea.

1.1.4.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas y Retos

- ✓ Continuar incrementando el número de personas beneficiadas en el tema de recreación y deporte.

1.1.5 CULTURA

El fomento de la cultura en cualquier sociedad es importante ya que con ella estamos incentivando el valor por las raíces de nuestros territorios, se está dando la importancia y la responsabilidad que se tiene con seguir nuestras costumbres y creencias. Debido a esto la administración municipal trabajó en aumentar a 80 el número de personas que hacen parte de la escuela de formación artística y cultural ya que se contaba con una base de 50 personas.



Se adquirieron instrumentos para la Banda Sinfónica del Municipio. Además se cuenta con el apoyo de un instructor, quien instruye a los niños, jóvenes y adultos en el arte de la música. Es permitió que nuestros niños y niñas pudieran representar a nuestro Municipio en eventos nacionales y departamentales.



El patrocinio y realización de las actividades culturales, artísticas y folclóricas fueron nuestro pilar fundamental en la administración ya que con éstas generamos identidad cultural en especial en nuestras generaciones venideras. Actividades que se desarrollaron en el marco de la semana de la cultura y encuentro de colonias del Municipio. Para dichas actividades se aunaron esfuerzos administrativos, económicos y humanos para la organización, programación y ejecución de los mismos.

Con el fin de mejorar el acceso a la Capilla Santa Rita se realizó la Construcción de vía en pavimento rígido con capa de rodadura en piedra crema. .



También se realizaron estudios y diseños para la restauración del BIC⁵ como lo es la Capilla de la Virgen de la “O”, en la inspección de Otengá, éste inmueble es muy importante ya que es de uso religioso y epicentro de la segunda parroquia de nuestro Municipio de Betétiva, es muy visitada de manera especial los primeros sábados de cada mes. La adecuación y ampliación de infraestructura de la Tarima ubicada en el Centro Poblado de Otengá. Además se hizo el manejo protección BIC a la Capilla Santa Rita de Casia, todo en el marco de la Ruta del Bicentenario. Esta inversión fue muy importante ya que dicha romería mejora la economía de nuestro Municipio.

La protección de los bienes de interés cultural se convierten de alguna manera en patrimonio cultural y ha sido uno de nuestras responsabilidades como administración, “...es importante entender el patrimonio como el derecho a la memoria de las generaciones futuras, que se convierte en deber para las generaciones presentes⁶...”.

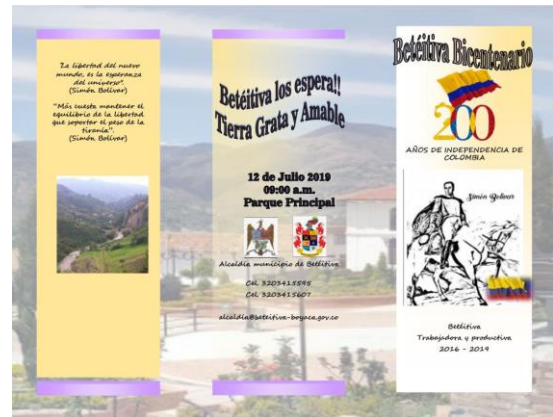


⁵ Bien de Interés Cultural

⁶ Juan Luis Mejía

Se adecuó la Infraestructura de la Tarima del Centro Poblado de Otengá ya que es un escenario importante para la realización de los diferentes eventos culturales en el Municipio.

Este año conmemoramos los 200 años de nuestra Libertad y nuestro Municipio hace parte de la historia de nuestro País. Desde la administración municipal se organizó y celebró la conmemoración del Bicentenario de la ruta libertadora **“Betétiva Bicentenario”**



Para dicho evento se realizaron actividades que vincularon a todo el Municipio.



La cultura es un sector transversal con otros como el sector deportivo y ambiental, para esto se realizó la adecuación del Camino Ecológico, cultural y deportivo de Otengá – Camino Búntia en el Municipio, lo cual incentivó el turismo, respondió a las necesidades de la comunidad en el proceso cultural.

1.1.5.2 Avance Físico de los Resultados del Sector de Cultura.

Avance Físico



CUMPLIMIENTO DEL SECTOR			
PERIODO			
2016	2017	2018	2019
100%	97,8%	100%	100%

ajadora y productiva”
 † N° 03-09 - Código Postal 150610
 t.gov.co - Cel. 3203415607 / 3203415595

Como podemos evidenciar en la tabla de cumplimiento del Sector de cultura se evidencia un avance mayor al noventa (90%) anual y un avance del 99,5% durante el cuatrienio lo que nos quiere decir que la administración municipal no escatimo esfuerzos en la ejecución de las metas propuesta en el Plan de Desarrollo 2016-2019.

1.1.5.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados.

Para éste sector se realizaron inversiones estratégicas las cuales permitieron el logro de los objetivos de nuestro Plan de Desarrollo 2016-2019. La inversión que nuestra administración fue de \$1.472 millones lo que representó un 7% del presupuesto.



ador
7° 03-
ov.cc

1.1.5.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que Ayudaron o Incidieron a Lograr a los Resultados.

- ✓ Talento Humano
- ✓ Servicio al Ciudadano.
- ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano.
- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Gobierno Digital antes Gobierno en Línea.

1.1.5.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas y Retos

- ✓ Seguir fomentando la cultura como creadora de identidad y generadora de inclusión social a nuestros Betoyanos, a través de nuevos espacios y escenarios culturales.
- ✓ Seguir realizando mantenimiento a la Infraestructura cultural del Municipio, dentro del Inventario de Bienes Culturales.

1.1.6 SECTOR VIVIENDA

El acceso a una vivienda digna es un derecho humano fundamental y satisfacer esta demanda social representó un gran desafío para nuestra Administración Municipal, en los cuatro años (2016-2019). Las metas establecidas en nuestro Plan de Desarrollo para el sector vivienda se realizaron a través de indicadores cuyas mediciones muestran su cumplimiento.

Mediante proyectos de viviendas enfocadas a la sostenibilidad, bienestar y en Paz, se realizó mejoramiento, mantenimiento y construcción en más de 101 Viviendas, los cuales el Municipio gestionó y acompañó en el proceso de subsidios a las familias beneficiadas. Esto con el objetivo de reducir el déficit de vivienda cualitativa de 75,6% a 20,6% y cuantitativa de 2,2% a 1,9%.



Se construyeron 15 viviendas en el Municipio de acuerdo al Convenio No. 0315 entre la Alcaldía Municipal y la Gobernación de Boyacá, "Aunar esfuerzos entre el Departamento y el Municipio de Betétiva para la ejecución de los subsidios



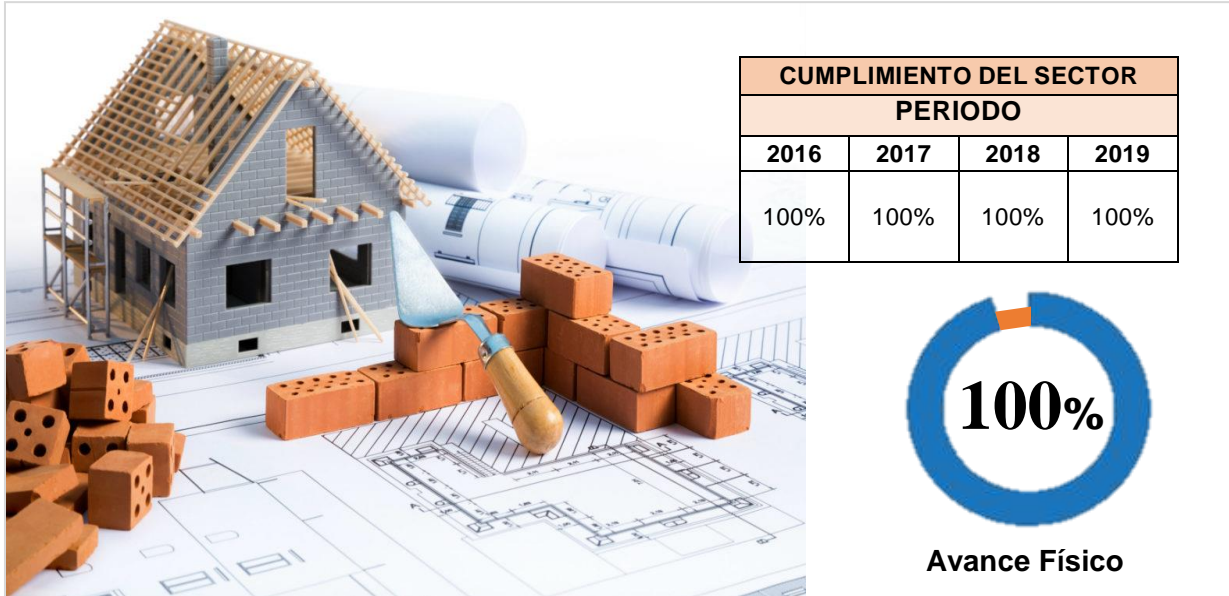
asignados con ocasión del proyecto hábitat y sostenibilidad rural en bienestar y en paz departamento de Boyacá".

Se construyeron 6 Viviendas con Recursos del Municipio de Betétiva, donde fueron reubicadas las familias que estaban siendo afectadas y por Gestión del Riesgo se realizaron las acciones necesarias para mejorar su calidad de vida.



1.1.6.1 Avance Físico de los Resultados del Sector Vivienda.

Realizando seguimiento al Plan de Acción que se realizó para el cuatrienio, se evidencia un cumplimiento de las metas en un **100%** lo cual se representa en los resultados y logros obtenidos.

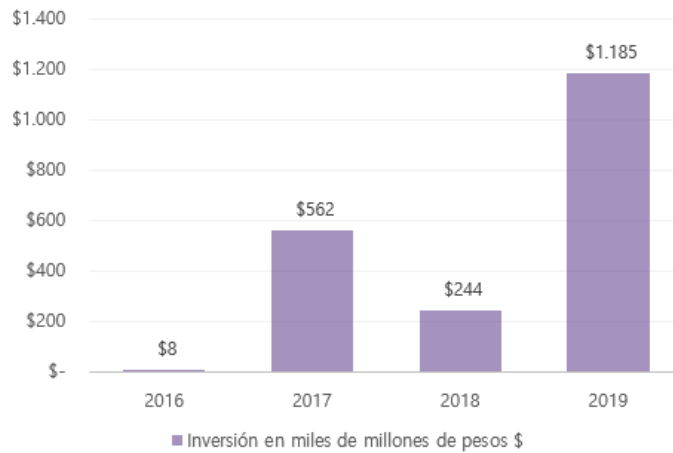


1.1.6.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados

Para el sector de vivienda se destinaron recursos obtenidos durante el cuatrienio por más de \$ 2.000 millones de pesos, con un porcentaje de participación del 9% del total de la Inversión en los diferentes sectores del Municipio.



Sector Vivienda



1.1.6.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño que ayudaron o incidieron a Lograr los Resultados.

- ✓ Talento Humano
- ✓ Servicio al Ciudadano.
- ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano.
- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Gobierno Digital antes Gobierno en Línea

1.1.6.4 Recomendaciones, Lecciones Aprendidas y Retos

- ✓ Se aconseja a la nueva administración realizar la legalización y titulación de predios lo que permitirá beneficiar a más familias en los diferentes subsidios para construcción y mejoramiento de vivienda.
- ✓ Formular e implementar la política de vivienda de interés social tanto a nivel urbano como en el área rural.

1.1.7 ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Uno de los objetivo para este grupo fue mantener en cero la razón de mortalidad materna, ya que es de vital importancia cuidar a nuestras maternas del Municipio. Para esto se desarrollaron estrategias encaminadas a mantener en 77% los niños, niñas de 0 a 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva en el cuatrienio.

La educación inicial es muy importante en los primeros años de nuestros niños y adolescentes, para lo cual tuvimos como meta importante mantener en el 100% los niños vinculados a este tipo de programas.



JUVENTUD

El Municipio de Betétiva cuenta con la política pública de Juventud la cual entre sus objetivos para el cuatrienio estaba aumentar al 40% su cumplimiento. Para desarrollar esto se realizaron programas durante el cuatrienio dirigidos a nuestros jóvenes del Municipio en educación técnica, tecnológica y profesional. Además se realizaron capacitaciones para incentivar a nuestros jóvenes líderes, al consejo municipal de juventud y de ésta manera lograr vincular e

involucrar más a nuestros jóvenes en las diferentes actuaciones que desarrolla la administración para beneficiar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

ADULTO MAYOR

El Municipio de Betéitiva formuló e implementó la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez la cual se ha venido trabajando y actualizando de acuerdo a la norma. De conformidad con la Ley 1276 de 2009⁷, cuyo propósito es la protección y asistencia a las personas de la tercera edad, en la convención de Ginebra se incorporan los Derechos de las personas Adultos Mayores a la Declaración de los Derechos Humanos, buscando una mayor protección para las mismas.



La administración municipal en cumplimiento de la Ley 687 de 2001, para éste cuatrienio realizó la construcción del Centro Día para beneficiar a más de 200 de nuestros adultos mayores del Municipio. Se logró aumentar a 80 el porcentaje de adultos mayores atendidos y priorizados en diferentes temas como; atención médica domiciliaria, apoyo psicosocial, promoción y prevención en salud y nutrición, todo con el objetivo primordial de mejorar las condiciones de vida de nuestros adultos mayores y personas con limitaciones funcionales en situación de vulnerabilidad. A través de Enlace Adulto se desarrollaron encuentros grupales, se desarrolló el programa Adopta un Abuelo y/o Persona en Condición de Discapacidad.

⁷ Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor

LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
CENTRO DÍA - ADULTO MAYOR DEL
MUNICIPIO DE BETÉITIVA- BOYACÁ



ANTES

DESPUÉS



Nuestros adultos mayores no contaban con un sitio donde pudieran realizar sus actividades para lo cual desde la administración municipal se gestionó e invirtió \$363 millones de pesos para la Construcción de la Infraestructura del Centro Día – Adulto Mayor, quedando una infraestructura moderna y dotada con los materiales necesarios para que nuestros adultos mayores puedan desarrollar sus eventos y actividades.



DISCAPACIDAD

En busca de brindar una mejor atención a las personas en condición de discapacidad en nuestro Plan de Desarrollo 2016-2019 se aumentó al 100% el porcentaje de personas atendidas en programas culturales, deportivos y recreativos.



VÍCTIMAS

Para el logro de los objetivos en el tema de víctimas durante el periodo administrativo se implementaron acciones encaminadas a aumentar de 31 a 100 el porcentaje de cobertura de atención de población en condición de desplazamiento.

Todo en cumplimiento de la Ley y en beneficio de esta población.

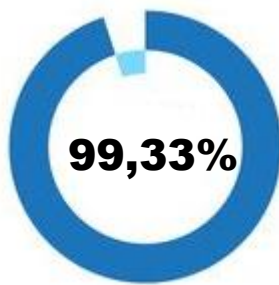
MAS FAMILIAS EN ACCIÓN

El Municipio se encontraba en un 64,2% en Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, para lo cual se desarrollaron estrategias encaminadas a reducir este porcentaje a un 60%. Durante el periodo se mantuvo la ejecución del Programa Más Familias en Acción.





1.1.7.1 Avance Físico de los Resultados del Sector



CUMPLIMIENTO DEL SECTOR			
PERIODO			
2016	2017	2018	2019
100%	97,3%	100%	100%

Como podemos evidenciar en la tabla el avance físico de los resultados para el sector de Atención a Grupos vulnerables para el período 2016-2019 se logró en un 99,3%.

1.1.7.2 Avance Financiero Para el Logro de los Resultados.

Siendo este uno de los sectores el cual tiene como objetivo la parte social y en especial de aquellas personas más vulnerables del Municipio, la administración municipal logró invertir más de \$ 1.427 millones de pesos en el cuatrienio, con estos recursos se lograron desarrollar diferentes programas y proyectos dirigidos a ésta población. Esta inversión representó un 7% del total invertido en los diferentes sectores.



1.1.7.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño, que Ayudaron o Incidieron a Lograr los Resultados.

- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano.
- ✓ Servicio al Ciudadano.
- ✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Participación ciudadana en la gestión pública

1.1.7.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas y Retos

- ✓ Actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Betétiva.
- ✓ Continuar con la atención médica domiciliaria a nuestros Grupos Vulnerables.
- ✓ Mejoramiento de las condiciones de Bienestar de los adultos mayores de los niveles I y II del Sisben.
- ✓ Actualización de la Política de Envejecimiento y Vejez del Municipio de Betétiva.
- ✓ Garantizar la continuidad del Programa Adopta un Abuelo y/o Persona en Condición de Discapacidad.
- ✓ Continuar con la reducción del porcentaje de las NBI del Municipio.

Eje N°. 2: BETÉITIVA COMPETITIVA, INNOVADORA Y EMPRENDEDORA

En este Eje se ejecutaron los siguientes Sectores:

1.1.8 SECTOR AGROPECUARIO

En este sector se realizó el Plan General de Asistencia Técnica, el cual es un servicio de acompañamiento técnico integral que se brinda de manera focalizada en el territorio para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea productiva con base en la orientación de buenas prácticas para satisfacer la demanda de los mercados⁸.

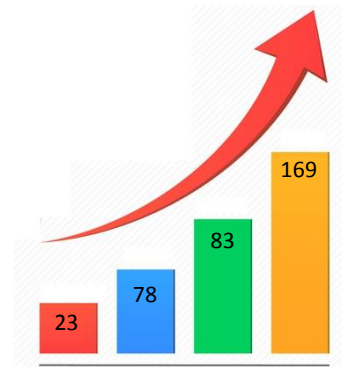
Para el fortalecimiento del Sector se realizó un levantamiento de Registro Único de Usuarios de Asistencia Técnica (RUAT) en el Municipio de Betéitiva. Mediante el acompañamiento de proyectos productivos se logró mejorar y ampliar las áreas de siembra en el Municipio. Se brindó acompañamiento a la comunidad para fortalecer los programas de asociatividad empresarial y desarrollo empresarial rural para el cuatrienio, aumentando el número de productores vinculados.



Unos de los proyectos propuestos en nuestro Programa de Gobierno y para dar cumplimiento a nuestro Plan de Desarrollo 2016-2019 “Betéitiva, Trabajadora y Productiva” fue el Mejoramiento Genético Bovino y Ovino. El cual tuvo un avance progresivo como podemos evidenciar en la siguiente gráfica.

⁸ Agencia de Desarrollo Rural

AÑO	
2016	23
2017	78
2018	83
2019	169



Desde nuestro Programa de Gobierno propusimos el Mejoramiento Genético Bovino y Ovino y lo incorporamos al Plan de Desarrollo “Betétiva, Trabajadora y Productiva 2016-2019”, el cual está enfocado en la producción sostenible y competitiva de carne y leche dentro del mercado regional y nacional. Esto permitió a nuestros Betojanos mejorar las razas.

En aras de reactivar el campo, el Municipio de Betétiva presentó un proyecto de maquinaria agrícola a la Gobernación de Boyacá, el cual se entregó un tractor para uso y beneficio de los productores y esto incrementó la siembra en nuestros campos. La Administración Municipal garantizó la prestación del servicio del tractor gratuita a la población rural que lo requería para mejoramiento de praderas o acondicionamiento de terrenos para las diferentes siembras de cultivos como lo fue la Uchuva, Arveja, Cebada, Avena, Trigo, entre otros.



La Administración Municipal realizó esfuerzos administrativos, económicos, técnicos y humanos para organizar, programar, ejecutar y apoyar el día del campesino, juegos campesinos interveredales, mercados campesinos, en especial el del 22 de Diciembre por ser una fecha religiosa la cual logra convocar a Betoyanos y consumidores de municipios aledaños, logrando mediante esta estrategia vender todos los productos producidos en el Municipio. Esto mejoró la economía de los Betoyanos productores ya que vendieron sus productos directamente al consumidor.

El Plan General de Asistencia técnica fue muy importante en la ejecución de las metas en el sector agropecuario, para lo cual la administración municipal trabajó en ejecutarlo en un 100% beneficiando de esta manera a más productores. Se logró aumentar a 80 el número de personas vinculadas a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural el cuatrienio.



Para dar cumplimiento a nuestro Plan de Desarrollo “Betéitiva, Trabajadora y Productiva” se implementó en las instituciones Educativas del Municipio un proyecto Piloto de Huertas Escolares, las cuales mejoraron la economía de las familias de la institución ya que se logró vincular; la Academia, la Administración Municipal (Acompañamiento), los estudiantes y los padres de familia, siendo un ejemplo de auto-consumo de productos orgánicos tanto para el comedor de las instituciones como para consumo de las familias.

1.1.8.1 Avance Físico De Los Resultados Del Sector.



CUMPLIMIENTO DEL SECTOR			
PERIODO			
2016	2017	2018	2019
100%	100%	100%	100%

Las acciones realizadas en el sector agropecuario nos permitieron dar cumplimiento a las metas trazadas para el cuatrienio en un 100%.

1.1.8.2 Avance Financiero Para El Logro De Los Resultados.

El sector Agropecuario se destinó recursos obtenidos durante el cuatrienio por más de \$ 847 millones de pesos, con un porcentaje de participación del 4% del total de la Inversión en los diferentes sectores del Municipio.

SECTOR AGROPECUARIO



1.1.8.3 Las Políticas De Gestión Y Desempeño, Que Ayudaron O Incidieron A Lograr Los Resultados.

- ✓ Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- ✓ Talento Humano
- ✓ Servicio al Ciudadano.
- ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano.
- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Gobierno Digital antes Gobierno en Línea

1.1.8.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos

- ✓ Se debe dar continuidad al Programa de Mejoramiento Genético en Bovinos, mantener las capacitaciones continuas a los productores ya que la evolución y los resultados fueron buenos durante el 2016-2019.
- ✓ Continuar con las Jornadas de Vacunación, las cuales se realizan 2 veces al año.

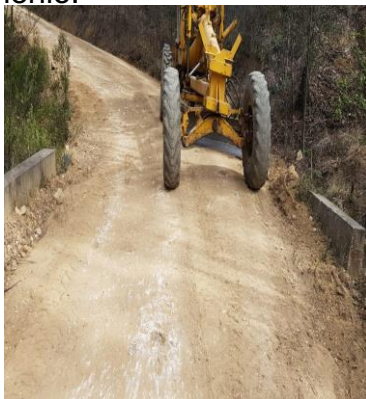
- ✓ Adecuar los reservorios que realizaron en los diferentes predios ya que el suelo del Municipio es muy permeable y no retiene agua, por lo tanto es recomendable impermeabilizarlos y darles buen uso.
- ✓ Los Mercados Campesinos fue una Estrategia excelente para nuestros productores en el cuatrienio. Al año hay una de mayor relevancia que es la del 22 de diciembre. Aparte de las que se realizan periódicamente, sería bueno realizar cada 6 meses una de esta magnitud.
- ✓ El Proyecto de las Huertas Escolares, se recomienda darle inicio con el calendario escolar.

1.1.9 SECTOR TRANSPORTE

Para la administración municipal es muy importante y claro que el desarrollo de todo territorio es consecuente al desarrollo de las vías, por este motivo se realizaron mejoramientos y mantenimiento a vías terciarias a través del uso de placa huella.

Se realizó la construcción de vías en pavimento rígido con capa de rodadura en piedra de crema y adecuación de obras de drenaje. Las vías rurales fueron también parte importante en nuestros planes de acción ya que debido a las metas planteadas en nuestro plan de desarrollo se encontraron priorizadas.

Mantener el 100% de los kilómetros de vía transitables del Municipio. Se realizaron adecuaciones y mantenimiento a vías interveredales y urbanas en el cuatrienio.





Se desarrolló el proyecto de la intervención del camino ecológico, cultural y deportivo, Otengá - camino Buntía, sendero de vital importancia en el tema de movilidad, así como en la consolidación de la política de protección cultural y de masificación del deporte, con la intervención de este sendero, ya que con este proyecto además se incentiva y promueve el deporte y mejoramiento para la movilidad de las personas aledañas al sector y/o que utilizan este camino por diferentes motivos (estudiantes, deportistas y dueños de fincas aledañas), así mismo se pretende contribuir con la solución de los problemas ya descritos demostrando las pretensiones de este gobierno por el bienestar social y digno de la comunidad.

Intervención del Camino Ecológico – Otengá – Camino Buntia.



Antes



Durante



Ahora



Se desarrolló el proyecto de la intervención del camino ecológico, cultural y deportivo, Otengá - camino Buntia, sendero de vital importancia en el tema de movilidad, así como en la consolidación de la política de protección cultural y de masificación del deporte, con la intervención de este sendero, ya que con este proyecto además se incentiva y promueve el deporte y mejoramiento para la movilidad de las personas aledañas al sector y/o que utilizan este camino por diferentes motivos.

Se invirtieron más de \$206 millones de pesos en la adecuación del camino ecológico cultural y deportivo Otengá camino Buntia en el Municipio de Betéitiva con el fin de Sendero Ecológico de Otengá.

Dentro de los objetivos importantes estuvo mantener el 100% de kilómetros de vías transitables en el Municipio para lo cual se realizó el buen manejo y mantenimiento a la maquinaria y equipos de la administración para tener su buen funcionamiento la maquinaria.

1.1.9.1 Avance Físico De Los Resultados Del Sector.



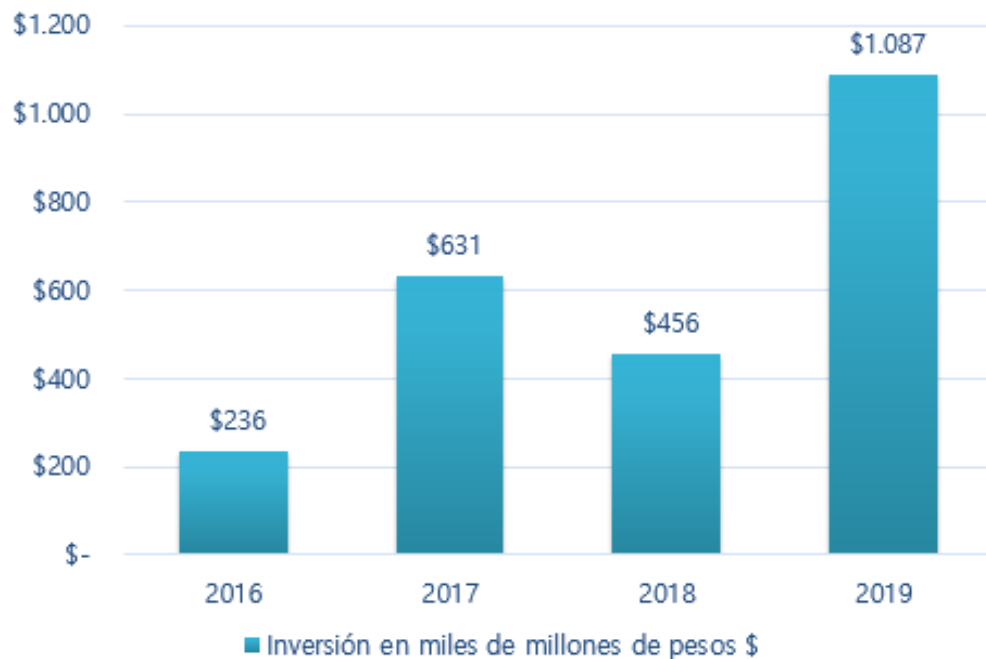
CUMPLIMIENTO DEL SECTOR			
PERIODO			
2016	2017	2018	2019
100%	94%	100%	100%

Para cualquier territorio contar con vías en buen estado y de fácil acceso es fundamental por eso este sector fue uno de los más importantes durante nuestra administración ya que logramos dar un cumplimiento 99,8% en las metas propuestas durante el cuatrienio las cuales quedaron plasmadas en nuestro Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Betéitiva, Trabajadora y Productiva”.

1.1.9.2 Avance Financiero Para El Logro De Los Resultados.

El sector de Transporte fue el segundo después de Salud en mayor inversión, se destinó recursos obtenidos durante el cuatrienio por más de \$ 2.408 millones de pesos, con un porcentaje de participación del 11% del total de la Inversión en los diferentes sectores del Municipio.

TRANSPORTE



1.1.9.3 Las Políticas De Gestión Y Desempeño, Que Ayudaron O Incidieron A Lograr Los Resultados.

- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano.

- ✓ Servicio al Ciudadano.
- ✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Participación ciudadana en la gestión pública

1.1.9.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos

- ✓ Se le sugiere a la nueva administración realizar actualización Catastral.
- ✓ Actualización de estratificación en el Municipio, Nomenclatura.

1.1.10 SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

En nuestro Plan de Desarrollo se desarrollaron metas encaminadas a mejorar los Servicios Públicos diferentes a AAA quedando enmarcados dentro de los ODS Energía Asequible y Sostenible. Entre ellos tenemos la cobertura de Energía. La Administración Municipal en busca del bienestar de las familias Betoyanas logró aumentar la cobertura de energía ampliando la red de electrificación y realizando el debido mantenimiento a la red de alumbrado público. Se cambiaron las l



Alumbrado Polideportivo de Otengá

1.1.10.1 Avance Físico de los Resultados del Sector.



Avance Físico

CUMPLIMIENTO DEL SECTOR			
PERIODO			
2016	2017	2018	2019
100%	100%	100%	100%

En las metas propuestas para este sector se logró dar cumplimiento de las mismas en el 100%.

1.1.10.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados.



En el sector se destinaron recursos obtenidos durante el cuatrienio por más de \$ 188 millones de pesos, con un porcentaje de participación del 1% del total de la Inversión en los diferentes sectores del Municipio.

1.1.10.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño que Ayudaron o Incidieron a Lograr los Resultados.

- ✓ Servicio al Ciudadano.
- ✓ Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- ✓ Talento Humano
- ✓ Gobierno Digital antes Gobierno en Línea
- ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano.
- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- ✓ Racionalización de Trámites.

1.1.10.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos

Dar continuidad a las inversiones de alumbrado público en zonas que no tengan cobertura urbana, rural e instituciones educativas Impulsando nuevos proyectos con energía renovable, que favorezcan el medio ambiente y economía del Municipio.

1.1.11 SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO – TRABAJO

En cumplimiento de los ODS en especial el Número 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, La administración municipal de Betéitva trabajo e implementó estrategias encaminadas a mejorar el emprendimiento y desarrollo empresarial de nuestro Municipio, las cuales se desarrollaron durante el cuatrienio. En nuestras metas estuvo reducir a 8 la tasa de desempleo para lo cual se organizaron y apoyaron ferias empresariales. Por otra parte el Municipio al tener un potencial en el tema de turismo desarrolló capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos con el objetivo de mejorar la atención al cliente y oferta turística.



1.1.11.1 Avance Físico de los Resultados del Sector.



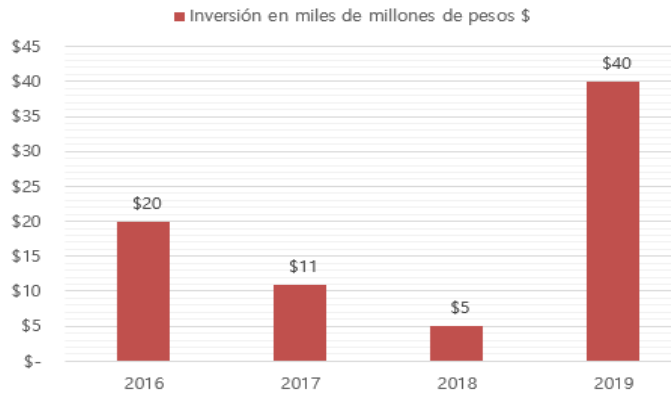
CUMPLIMIENTO DEL SECTOR			
PERIODO			
2016	2017	2018	2019
100%	100%	100%	100%

El porcentaje de avance en cumplimiento de las metas en el sector de Promoción del Desarrollo es del 100%. Indicando de esta manera que se cumplieron los objetivos trazados.

1.1.11.2 Avance Financiero para el Logro de los Resultados.

El sector de Promoción del Desarrollo – trabajo se destinó recursos obtenidos durante el cuatrienio por más de \$ 76 millones de pesos, lo que representó casi un 0,5% del total de la Inversión en los diferentes sectores del Municipio.

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO



1.1.11.3 Las Políticas de Gestión y Desempeño que Ayudaron o Incidieron a Lograr los Resultados.

- ✓ Servicio al Ciudadano.
- ✓ Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- ✓ Talento Humano
- ✓ Gobierno Digital antes Gobierno en Línea
- ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano.
- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- ✓ Racionalización de Trámites.

1.1.11.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos.

Se recomienda continuar con los programas enfocados a fortalecer la promoción del desarrollo en nuestro Municipio, ya que contamos con recursos físicos y humanos con grandes potenciales y que contribuyen al progreso de nuestro territorio y al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros Betoyanos.

Eje N°. 3: BETÉITIVA, PARTICIPATIVA, INSTITUCIONAL Y CONFIABLE

En este Eje se ejecutaron los siguientes Sectores:

1.1.12 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En este sector se evidencia un gran apoyo de la parte administrativa hacia todas las secretarías y dependencias de la Alcaldía en pro del cumplimiento de las metas que se asociaron al Plan de Desarrollo “**Betétiva, Trabajadora y Productiva 2016-2019**”. Con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia en nuestra administración y bajo el Programa de Gestión Institucional para la excelencia se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Elaboración y adopción del Plan Institucional de Capacitación
- ✓ Se realizaron las respectivas vinculaciones de personal idóneo en cada una de las dependencias según necesidad.
- ✓ Programa de Bienestar Social e Incentivos para el recurso humano.
- ✓ El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ El Municipio de Betétiva inició la Elaboración e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con las siete (7) dimensiones y 17 Políticas establecidas por la norma.
- ✓ Se elaboró e implementó la Política de Gestión Documental y la Ley de Archivo de acuerdo a la norma establecida por el AGN⁹.
- ✓ Mantener en 95,1 el porcentaje de exposición de la información en los diferentes sistemas de gestión administrativa (FUT, SECOP, SIA, PAA, SUI, SISBEN, SIMAT, REGALIAS Y SICEP) en el cuatrienio.
- ✓ Se actualizó el Manual de Funciones y Competencias para los empleados de la planta de personal de la Administración Central del Municipio en cumplimiento al Decreto 815 del 2018 emitido de la Función Pública en lo relacionado con las competencias.

El Municipio de Betétiva está desarrollando el concurso de la Comisión Nacional de Servicio Civil, según Acuerdo No. CNSC -20191000005386 del 14-

⁹ Archivo General de la Nación

05-2019 Página 1 de O "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección para proveer definitivamente los empleos pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ALCALDÍA DE BETÉTIVA - BOYACÁ - Convocatoria No. 1144 de 2019- Territorial Boyacá, Cesar y Magdalena¹⁰"

Empleos a Proveer:

1 Profesional

3 Técnicos

La Procuraduría General de la Nación realiza una evaluación a nivel nacional a todos los Municipios del País Índice de Gobierno Abierto (IGA), y en el Municipio de Betétiva obtuvimos un puntaje de 72,4 sobre 100, el promedio nacional fue de 64,4 lo que significa que estuvimos por encima de la media. A nivel nacional ocupamos el puesto 207 de los 1.101 Municipios a nivel Nacional. **(Ver Anexos).**

La Alcaldía Municipal de Betétiva obtuvo una calificación para el año 2018 en este sector de 78.5 en el Índice de Desempeño Institucional, lo que evidencia un buen desempeño en término de eficacia, eficiencia y efectividad para la entidad.

¹⁰ CNSC.



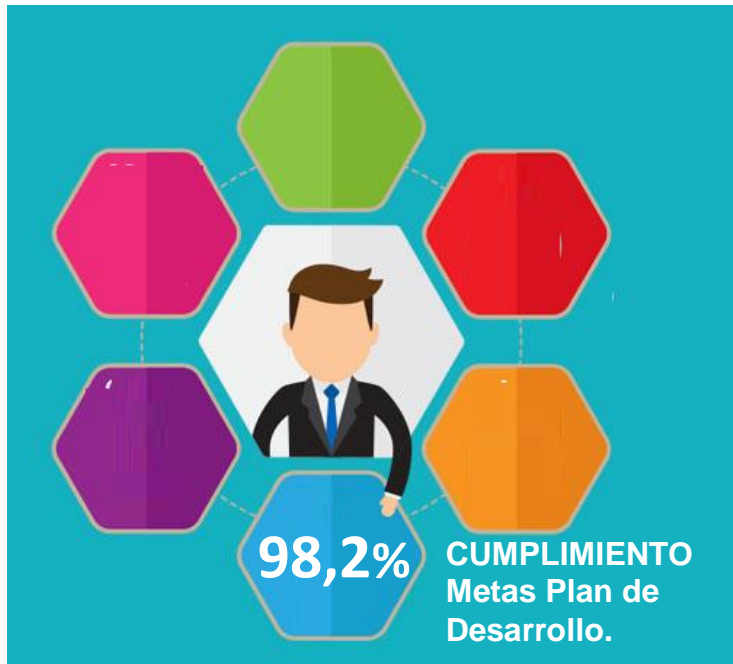
Resultado IGA 72.4
Estuvimos sobre el promedio nacional



Ocupamos el Puesto 207 entre las 1.101 Alcaldías a Nivel Nacional.

1.1.12.1 Avance Físico De Los Resultados Del Sector

CUMPLIMIENTO DEL SECTOR			
PERIODO			
2016	2017	2018	2019
96,45%	96,4%	100%	100%

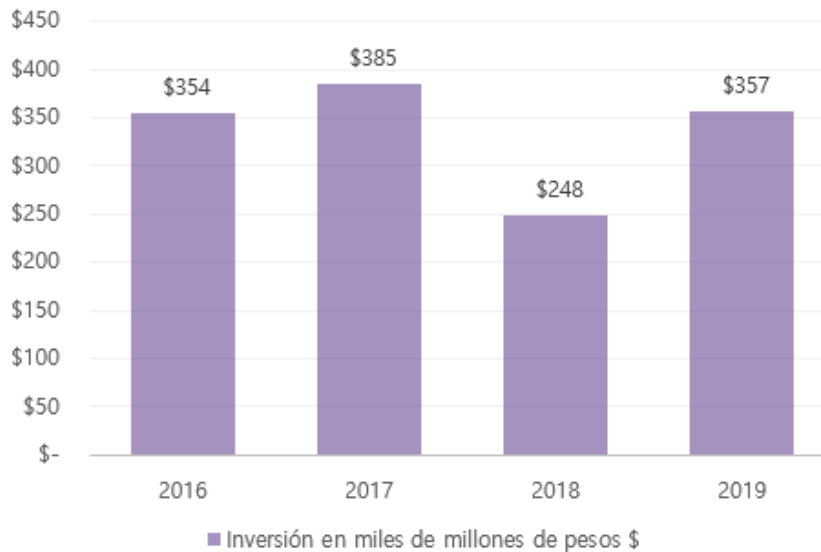


El Fortalecimiento Institucional es un sector transversal a otros sectores ya que tiene que ver con el buen funcionamiento de la parte administrativa de la Alcaldía y esto se ve reflejando en el buen funcionamiento de la institución. Se logró el cumplimiento en un 98,2% lo que significa que se desarrollaron y ejecutaron todas las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2016-2019.

1.1.12.2 Avance Financiero Para El Logro De Los Resultados.

El sector de Fortalecimiento Institucional se destinó recursos obtenidos durante el cuatrienio por más de \$ 1.345 millones de pesos, con un porcentaje de participación del 6% del total de la Inversión en los diferentes sectores del Municipio.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



1.1.12.3 Las Políticas De Gestión Y Desempeño, Que Ayudaron O Incidieron A Lograr Los Resultados.

- ✓ Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- ✓ Servicio al Ciudadano.
- ✓ Talento Humano
- ✓ Gobierno Digital antes Gobierno en Línea
- ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano.
- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Gestión Documental.
- ✓ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- ✓ Control Interno.

1.1.12.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos

- ✓ El Estatuto Tributario del Municipio se debe actualizar. Se debe anexar una tabla de urbanismo para conocer los precios de los documentos públicos en el tema de urbanismo.

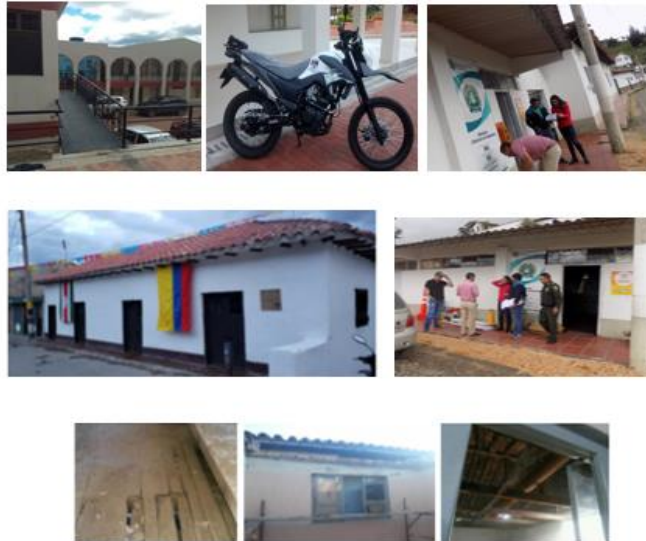
1.1.13 EQUIPAMIENTO

La Administración Municipal en busca de mantener los equipamientos del Municipio como; el parque principal el cual está ubicado en el centro del Municipio, el Palacio Municipal, Bomberos, Parques y espacios públicos realizó las adecuaciones y mantenimientos necesarias en pro de mantenerlos en óptimas condiciones para y que puedan prestar el mejor servicio a la comunidad Betoyana. Y que éstos puedan generar un espacio agradable de trabajo para nuestros funcionarios.

El parque principal del Municipio es un sitio muy visitado por nuestros habitantes y por turistas, por ello la administración dedicó tiempo y recursos en realizarle sus respectivo mantenimiento y embellecimiento (ornato). Por otro lado se hizo la adquisición de un vehículo tipo camioneta y motocicleta para uso de la alcaldía, todo esto para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo 2016-2019 y de esta forma lograr el desarrollo económico de la Entidad Territorial durante el cuatrienio. También se realizó; el respectivo mantenimiento anual a los equipos, vehículos automotor y motocicletas y las dotaciones de mobiliario necesarias para el palacio municipal y sus dependencias.

EQUIPAMIENTO

Se realizó la compra de un Vehículo Montero para la Administración Municipal y una Motocicleta para la Unidad de Servicios Públicos del Municipio.
Además se hizo adecuación de instalaciones antiguas de la alcaldía, la cárcel se realizó reforzamiento estructural y la dotación con material de intendencia al Ejército Nacional, Policía Nacional y CTI



Se recuperó la cárcel para destinarla a Bomberos ya que se creó el Cuerpo de Bombero y era necesario que contaran con una instalación. Se recuperó Casablanca para que funcionara la oficina de Familias en Acción, ya que se estaba cancelando un canon por dicho arriendo.

1.1.13.1 Avance Físico De Los Resultados Del Sector



CUMPLIMIENTO DEL SECTOR			
PERIODO			
2016	2017	2018	2019
100%	100%	100%	100%

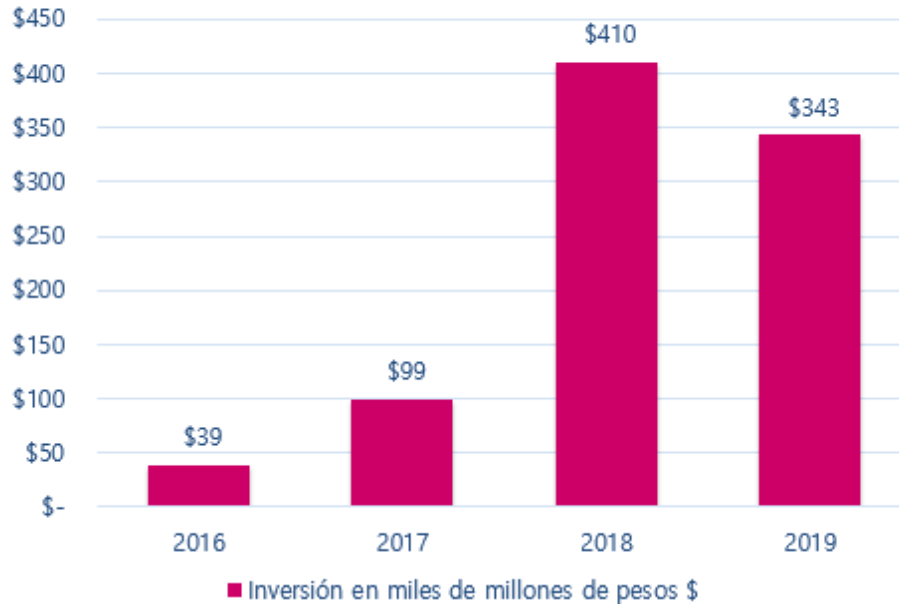
En este sector la administración municipal recopiló las principales acciones y programas ejecutados durante la vigencia, como resultado de los proyectos contemplados dentro del Plan de Desarrollo Municipal y se logró dar cumplimiento a las metas en un 100%.

1.1.13.2 Avance Financiero Para El Logro De Los Resultados.

Para sector de Equipamiento se destinó recursos obtenidos durante el cuatrienio por más de \$ 891 millones de pesos, con un porcentaje de

participación del 4% del total de la Inversión en los diferentes sectores del Municipio.

EQUIPAMIENTO



1.1.13.3 Las Políticas De Gestión Y Desempeño, Que Ayudaron O Incidieron A Lograr Los Resultados.

- ✓ Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- ✓ Servicio al Ciudadano.
- ✓ Talento Humano
- ✓ Gobierno Digital antes Gobierno en Línea
- ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano.
- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Gestión Documental.
- ✓ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

✓ Control Interno.

1.1.13.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos.

- Legalización de los predios en el Municipio

1.1.14 DESARROLLO COMUNITARIO

Este sector es el encargado dentro de la administración municipal de brindar acompañamiento y realizar el proceso de participación ciudadana, veedurías y control de las organizaciones comunales que se encuentran dentro del territorio.

El Municipio de Betétiva con el fin de aumentar el porcentaje de población en los diferentes espacios de participación, la administración municipal fortaleció las veedurías ciudadanas legalmente constituidas en el Municipio de conformidad a lo establecido en la Ley 850 de 2003. Además se realizaron consejos de Política Social.



La Administración Municipal a través de su Secretaria de Gobierno acompañó y brindó la asesoría necesaria a las Juntas de Acción Comunal del Municipio logrando el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y la promoción de dichos organismos. También realizó la adecuación de la Infraestructura del salón comunal de la Vereda de Divaquía logrando así mejorar el buen funcionamiento de la Junta de Acción Comunal para que a través de ésta se logren gestionar proyectos y recursos que beneficien a la comunidad y mejoren la calidad de vida de los mismos.



De acuerdo con lo establecido en la ley 489 de 1998 todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública. En cumplimiento de esta disposición la Alcaldía Municipal de Betétiva organizó las respectivas rendiciones de cuentas a la ciudadanía.

Se realizaron las sesiones de rendición de cuentas en el periodo (cuatrienio)



1.1.14.1 Avance Físico De Los Resultados Del Sector



CUMPLIMIENTO DEL SECTOR			
PERIODO			
2016	2017	2018	2019
100%	100%	100%	100%

Durante el cuatrienio se logró dar cumplimiento en un 100% del sector de Desarrollo Comunitario, fortaleciendo y contribuyendo de esta manera el desarrollo de nuestras comunidades, pues a ellos nuestra gratitud ya que son parte fundamental en el desarrollo de nuestro Municipio.

1.1.14.2 Avance Financiero Para El Logro De Los Resultados.

El sector de Desarrollo Comunitario se destinó recursos obtenidos durante el cuatrienio por más de \$ 121,5 millones de pesos, con un porcentaje de participación del 1% del total de la Inversión en los diferentes sectores del Municipio.



1.1.14.3 Las Políticas De Gestión Y Desempeño, Que Ayudaron O Incidieron A Lograr Los Resultados.

- ✓ Planeación institucional.

- ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano.
- ✓ Servicio al Ciudadano.
- ✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Participación ciudadana en la gestión pública

1.1.14.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos

Continuar con las respectivas capacitaciones a las Veedurías conformadas legalmente, Juntas de Acción Comunal, en los diferentes Consejos de Política Social.

Seguir desarrollando actividades dirigidas a fortalecer la transparencia, el control social y espacios de participación donde se pueda discutir la construcción de soluciones a las diferentes problemáticas que aquejan al Municipio.

1.1.15 JUSTICIA Y SEGURIDAD

En este tema el señor Alcalde es la primera autoridad de policía en el Municipio y a través de la Secretaria de Gobierno cumple la misión institucional coadyuvar a la convivencia pacífica, la protección de los derechos fundamentales, la seguridad y el orden público, el respeto por la vida, las normas y leyes, la resolución pacífica y concertada de los conflictos, el ejercicio de la democracia y el desarrollo integral dentro de una atmosfera de equidad y solidaridad. Estas funciones se vienen cumpliendo a través de actuaciones administrativas y ejecución de programas de carácter interinstitucional, donde las dependencias y grupos de trabajo del Municipio actúan de la mano con los organismos de seguridad y de justicia del estado prestando un servicio en el tema de la seguridad y convivencia para el mejoramiento de su calidad de vida¹¹.

¹¹ Plan de Desarrollo 2016-2019

La Administración Municipal encaminada a mantener la seguridad e integridad de sus habitantes en especial a mantener en cero la tasa de hurtos y a disminuir a cero la tasa de lesiones personales, bajo el Programa de Justicia y Seguridad Ciudadana en nuestro Plan de Desarrollo hizo la dotación de los elementos necesarios a las Inspecciones de Policía Urbana y Rural. Además se realizó el mantenimiento a los vehículos y motocicletas de la estación de policía con el objetivo de poder brindar atención y asistencia oportuna a nuestros habitantes.



De otra parte la violencia intrafamiliar es un problema que afecta tanto a hombres como a mujeres de todas las edades, razas, religiones y clases sociales, para la Administración Municipal de Betéitva es importante brindar espacios, acompañamiento y asesoría familiar por parte de la Comisaría de Familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales para que esta situación no genere victimas en nuestro Municipio. Para ello se fortaleció la Comisaría de Familia del Municipio de Betéitva.

1.1.15.1 Avance Físico De Los Resultados Del Sector



CUMPLIMIENTO DEL SECTOR			
PERIODO			
2016	2017	2018	2019
100%	100%	100%	100%

1.1.15.2 Avance Financiero Para El Logro De Los Resultados.

El sector de Justicia y Seguridad se destinó recursos obtenidos durante el cuatrienio por más de \$ 803 millones de pesos, con un porcentaje de participación del 4% del total de la Inversión en los diferentes sectores del Municipio.



1.1.15.3 Las Políticas De Gestión Y Desempeño, Que Ayudaron O Incidieron A Lograr Los Resultados.

- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano.
- ✓ Servicio al Ciudadano.
- ✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Participación ciudadana en la gestión pública

1.1.15.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos

Formular un nuevo Plan Integral de Seguridad y Convivencia para el cuatrienio 2020 – 2023 que construya a esfuerzos previos y aborde efectivamente necesidades ya identificadas que no han contado con los recursos necesarios.

Eje N°. 4: BETÉITIVA, SOSTENIBLE Y ORDENADA

En este Eje se ejecutaron los siguientes Sectores:

1.1.16 SECTOR AMBIENTAL

El Municipio de Betétiva buscó proteger y aprovechar bajo el concepto de sostenibilidad los recursos naturales y ambientales, priorizó la protección medioambiental y la convirtió en un tema transversal en todas las políticas nacionales de desarrollo, garantizando la disponibilidad y la gestión sostenible y el saneamiento para todos los Betoyanos de una manera inclusiva.

Una de nuestras metas importantes fue aumentar las hectáreas de ecosistemas para mejorar nuestras fuentes hídricas y de esta manera preservar el agua en nuestro territorio. Se realizaron y ejecutaron estrategias en cuanto a Prevención de la deforestación de los Bosques naturales, realizando acciones encaminadas a la restauración y reforestación de las zonas de mayor protección. Se compró un predio en Soiquía de 80 ha con nacimientos de agua para la protección y conservación de las fuentes hídricas. Este predio se entrega legalizado y tuvo un valor de \$254 millones.

Sabemos que el ambiente y en especial nuestros ecosistemas cada día son más vulnerables y están en peligro nuestra flora y fauna silvestre, por tal motivo desde nuestra administración municipal se realizaron capacitaciones encaminadas y orientadas a la educación ambiental en nuestros habitantes de Betétiva.



El cambio climático es un proceso que transforma en el largo plazo diversos aspectos del territorio: disponibilidad de agua, biodiversidad, potencial agrícola, salud, desastres por fenómenos hidroclimáticos extremos, entre otros. Este cambio, además de producir impactos socioeconómicos de magnitud considerable, repercutirá en el bienestar de la población y en el desarrollo del Municipio. Siendo participes y promotores asistimos al Foro Urbano Regional, Gestión del Cambio Climático Territorial y por el cual se recibió un reconocimiento especial.

1.1.16.1 Avance Físico de los Resultados del Sector

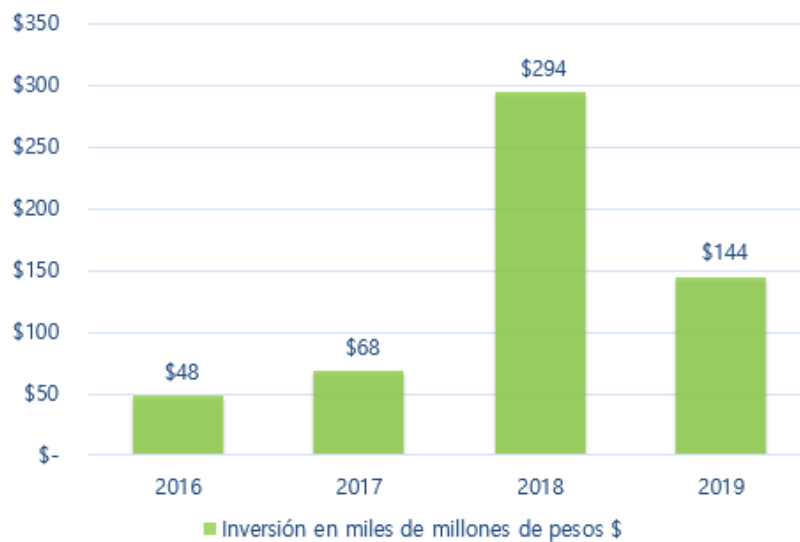


CUMPLIMIENTO DEL SECTOR			
PERIODO			
2016	2017	2018	2019

100%	100%	100%	100%
------	------	------	------

1.1.16.2 Avance Financiero Para el Logro de los Resultados.

AMBIENTE - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES



El sector de Ambiente, Prevención y Atención de Desastres se destinó recursos obtenidos durante el cuatrienio por más de 554 millones de pesos, con un porcentaje de participación del 3% del total de la Inversión en los diferentes sectores del Municipio.

1.1.16.3 Las Políticas De Gestión Y Desempeño, Que Ayudaron O Incidieron A Lograr Los Resultados.

- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Estratégica del Talento Humano.
- ✓ Servicio al Ciudadano.
- ✓ Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.

- ✓ Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- ✓ Racionalización de Trámites.
- ✓ Participación ciudadana en la gestión pública

1.1.16.4 Recomendaciones Lecciones Aprendidas Y Retos

✓ Realizar las debidas inversiones presupuestales, enfocado a proteger y conservar áreas en páramos, cuencas hídricas, bosques y recursos naturales, con la formulación de proyectos ambientales y de la misma forma implementar capacitaciones con personal de funcionarios y/o contratistas, la educación ambiental a comunidades e instituciones educativas del Municipio, referente al uso eficiente y ahorro del agua y actividades de reciclaje, gestionar articuladamente con la Corporación Ambiental.

✓ Continuar con la gestión y asignación de los recursos necesarios para el funcionamiento del fondo departamental para la gestión del riesgo de desastres, mantener la iniciativa de realizar capacitaciones y fortalecimiento de los Comités Municipales.

1.1.17 SECTOR PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Con el fin de fortalecer la capacidad institucional y generar conciencia en la comunidad acerca de los riesgos y amenazas naturales a las que están expuestos y las formas con las que pueden evitar, prevenir, y hacer frente a los desastres se realizaron comités de atención, prevención de desastres con la comunidad y la administración. La administración Municipal de Betéitiva realizó los respectivos Comités de Atención y Prevención de Desastres, a los cuales la administración les brindó capacitaciones y dotaciones para la ejecución de su respectiva labor.





Se creó el Cuerpo de Bomberos del Municipio ya que no se contaba y era indispensable por que se dependía de Nobsa. Se cuenta con alarmas en Otengá y se adecuó la ambulancia del Municipio para convertirla en la Camioneta de Bomberos

1.1.17.1 Avance Físico de los Resultados del Sector.



CUMPLIMIENTO DEL SECTOR			
PERIODO			
2016	2017	2018	2019
100%	100%	100%	100%

100%

Al

II. CAPÍTULO 2: POLÍTICAS ESTRATÉGICAS Y TEMAS TRANSVERSALES

Teniendo en cuenta que algunas acciones son de corte transversal y no necesariamente están incluidas como un sector dentro del Plan de Desarrollo y, que la Ley 951 de 2005 indica que se debe informar de forma detallada los temas que no se alcanzan a abordar en el capítulo anterior, se analizarán los siguientes temas.

2.1 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Municipio de Betétiva cuenta con menos de 30.000 habitantes y de acuerdo a la Ley 388 de 1997¹² la cual definió el tipo de Plan para los Municipios, se debe desarrollar un Esquema Básico de Ordenamiento Territorial (EOT). El Municipio tiene aprobado dicho EOT mediante Acuerdo No. 026 del 10 de diciembre de 2000. La Administración Municipal recibió en 2016 un Esquema de Ordenamiento Territorial el cual no cumple con la normatividad vigente la cual dispone que cada tres periodos (12 años) se debe realizar una Revisión y Ajuste. Una de las actuaciones administrativas fue iniciar el proceso para dar cumplimiento a la Ley 388 de 1997 ya que lo define como; "...El conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, destinadas a orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo".

Se anexa Informe de Planeación con respecto al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.

2.2 GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Se anexa Informe Empalme Fiscal y Financiero Alcaldía de Betétiva. **Ver Anexos**

¹² Ley de Desarrollo Territorial.

2.3 POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Las entidades públicas deben garantizar que los resultados que generan con su gestión, atiendan las necesidades y resuelvan los problemas de los ciudadanos, en el marco de la integridad y la legalidad y la promoción de acciones que contribuyan a la lucha contra la corrupción.

Para contar con entidades eficientes y eficaces y con servidores íntegros y comprometidos con su tarea, desde 1998 Función Pública formula y orienta la implementación de lineamientos y herramientas de planeación, gestión y evaluación del desempeño institucional, así como de control interno, para apoyarlas en el fortalecimiento de sus capacidades organizacionales y procurar el mejor uso de los recursos públicos¹³.

El Municipio de Betétiva en cumplimiento de las Políticas de Gestión y Desempeño busca generar confianza con sus habitantes a través de la entrega de resultados que respondan y satisfagan sus necesidades, logrando así ser más eficiente en el tema de Gestión Pública.

El Municipio de Betétiva mediante Resolución No. 038 del 04 de febrero de 2019, se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

QUE ES EL MIPG

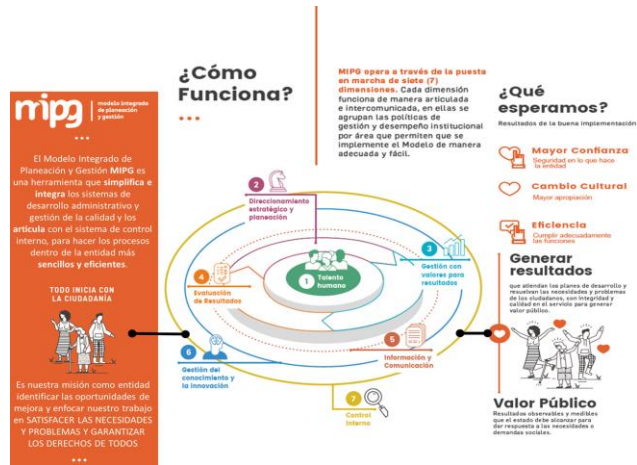
Es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el Sistema de Control Interno, para hacer los procesos dentro de la entidad, más sencillos y eficientes.

El MIPG opera a través de la puesta en marcha de siete (7) dimensiones y 17 políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

1. Talento Humano

¹³ Descripción Gestión y Desempeño Institucional- DAFP

2. Direccionamiento Estratégico y Planeación
3. Gestión con Valores para el Resultado
4. Evaluación para el Resultado
5. Dimensión Información y Comunicación
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación
7. Control Interno.



Las 17 Políticas son las siguientes:



FURAG

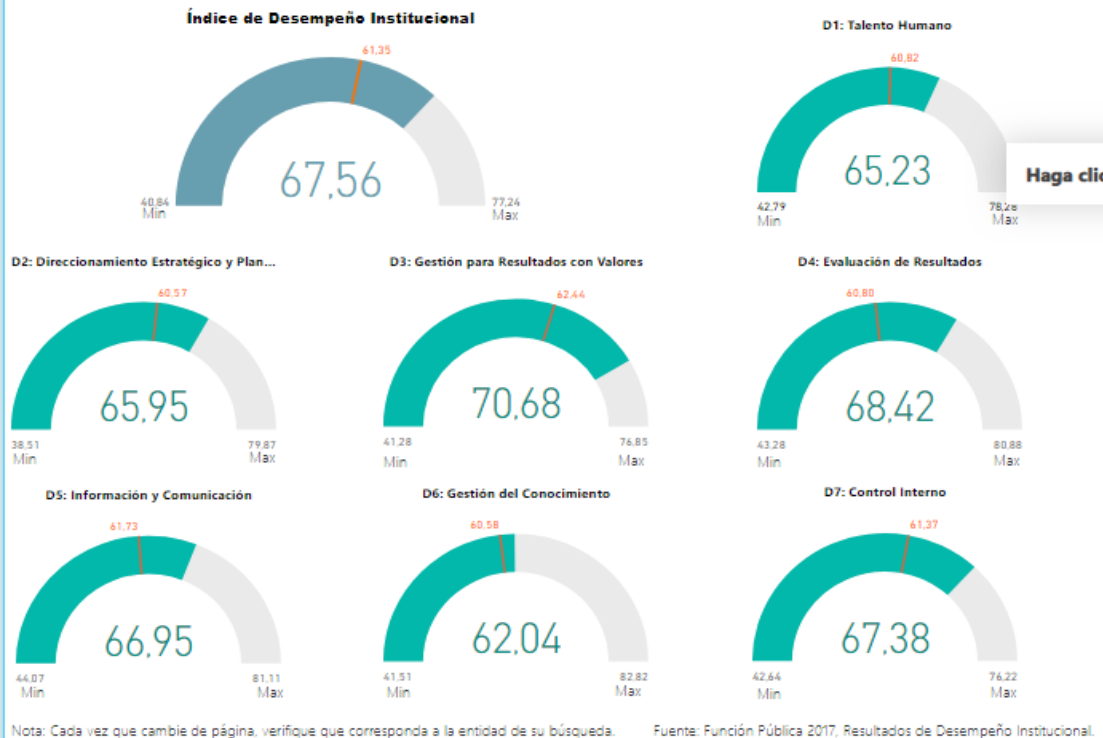
El Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, es una herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales. Mide la gestión y desempeño institucional en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

(MIPG) y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 compilado en el Decreto Único 1083 de 2015.

Índices del Desempeño Institucional

DIMENSIONES

ALCALDIA MUNICIPAL DE BETEITIVA



2.3.1 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

El talento humano en una entidad u organización se considera como el eje principal del funcionamiento eficiente y eficaz para el logro de resultados, por lo que la Gestión Estratégica del Talento Humano –GETH está orientada al desarrollo de prácticas para el cumplimiento de objetivos y del ser de la entidad, identificándose con la parte misional para ejercer una cultura

planificada acorde a las exigencias de la entidad, con una planta de personal comprometida con un desempeño eficiente¹⁴.

Siguiendo los parámetros establecidos en la guía de MIPG, el Municipio aplicó la herramienta de autodiagnóstico dando como resultado en la Política Gestión Estratégica de Talento Humano 78,1 puntos.

Clasificación por componentes:

Planeación: 80,6 Puntos

Ingreso: 78,8 Puntos.

Desarrollo: 77,7 Puntos.

Retiro: 73,2 Puntos.

El Municipio de Betétiva cuenta con una Planta de Personal la cual se encuentra establecida mediante Decreto 006 del 22 de enero de 2007. En cuanto al género encontramos que el 60% son hombres y el 40% son mujeres. Se define la estructura organizacional de la Administración Municipal y se muestra en la siguiente tabla.

DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA	NIVEL	CÓDIGO	No. CARGOS
Alcalde Municipal	Alcaldía Municipal	Directivo	005	1
Secretario de Despacho	Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos	Directivo	020	1
Secretario de Despacho	Secretaria de Hacienda	Directivo	020	1
Secretario de Despacho	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Directivo	020	1
Comisaria de Familia	Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos	Profesional	202	1
Administrador USPD	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Profesional Universitario	219	1
Inspector de Policía Urbano	Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos	Técnico	303	1
Inspector de	Secretaria de	Técnico	306	1

¹⁴ MIPG, Dimensión Talento Humano

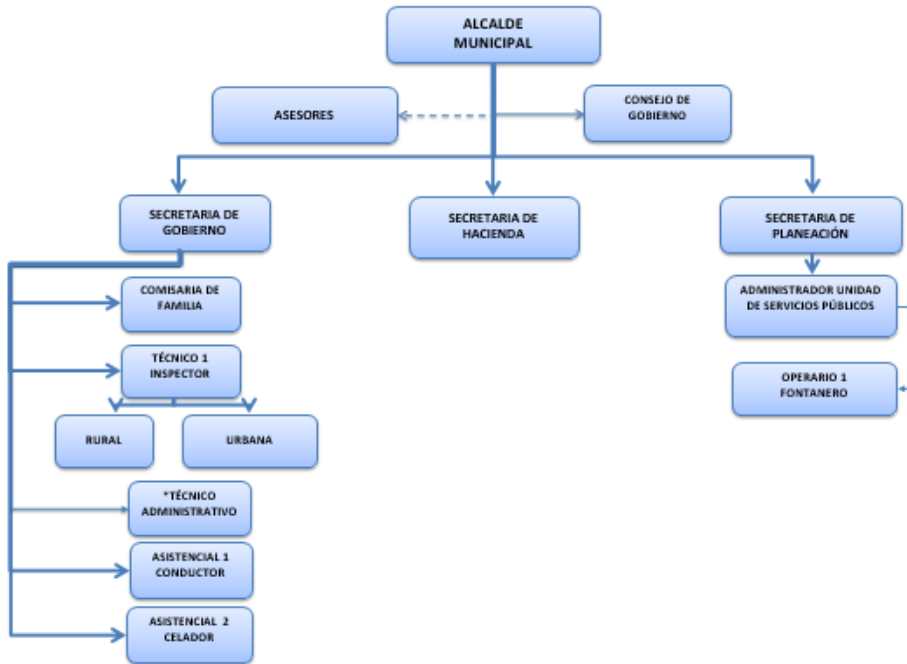


Policía Rural	Gobierno y Asuntos Administrativos			
Técnico Administrativo	Planta Global	Técnico	367	1
Conductor	Planta Global	Asistencial	480	1
Celador	Planta Global	Asistencial	477	1

Para el cumplimiento de sus funciones el Municipio de Betétiva, posee una planta global. Además cuenta con; Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Administración Central de Betétiva – Boyacá, el cual se estableció mediante Decreto No. 029 del 24 de mayo de 2019, Plan Anual de Vacantes, Plan anual de capacitación vigencia 2019 mediante resolución No. 029 del 30 de enero de 2019 y el Plan de Bienestar e Incentivos.

La Estructura Organizacional de la Administración Central de Betétiva es la siguiente:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Por medio del Decreto 032 del 12 de junio de 2019, se fija el incremento salarial para los empleados públicos de la Alcaldía Municipal de Betétiva para la vigencia fiscal 2019.

Nómina 2019 – Municipio de Betétiva

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	SUELDO
1	Luis Enrique Gil Vargas	1.004.486	Alcalde	\$ 4.054.071
2	Jaqueline Vargas Correa	46.371.994	Secretaría de Hacienda	\$ 1.939.520
3	Ana Himelda Angarita Albarracín	46.385.504	Secretaría de Gobierno	\$ 1.939.520
4	Andrea Paola Díaz Becerra	1.052.384.090	Sec. de Planeación	\$ 1.939.520
5	Arcenio Gil Gil	1.004.500	Conductor Volqueta	\$ 1.249.141
6	Eriberto Rojas Neita	1.004.476	Técnico Adm	\$ 1.148.716
7	Oliverio Verdugo Angarita	9.531.472	Celador Otengá	\$ 831.569
8	Leus Diego Berdugo cely	9.533.910	Inspector	\$ 1.044.791
9	Rafael González Rojas	4.207.846	Inspector	\$ 1.044.791
10	Angela Rocio Galindo Sanchez	1.049.606.157	Comisaría	\$ 1.693.988
11	William Edinson Pérez Acero	1.004.634	Gerente	\$ 1.693.988
12	Carlos Willintong Vargas Leon	1.048.690.2256	Fontanero	\$ 831.569
				19.411.184

Actualmente el Municipio se encuentra en proceso de Convocatoria con la CNSC para la provisión de manera definitiva de cuatro (4) empleos pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal. Dicho proceso se encuentra mediante Acuerdo No. CNSC - 20191000005386 DEL 14-05-2019. "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección para proveer definitivamente los empleos pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ALCALDÍA DE BETÉITIVA - BOYACÁ - Convocatoria No. 1144 de 2019- Territorial Boyacá, Cesar y Magdalena". **Se anexa Proceso de la CNSC.**

2.3.2 INTEGRIDAD

La integridad es más un camino que un objetivo y se entiende como una manera constante, coherente y permanente de hacer las cosas. Esto refuerza el sentido práctico de la integridad, apropiado para trabajar en torno a los hábitos, actitudes y percepciones cotidianas de los servidores públicos. En este sentido, la integridad también tiene que ver con la eficiencia, productividad e inclusión del sector público. Entendida de esta manera, la integridad se constituye en un elemento central de la construcción de capital social y de generación de confianza de la ciudadanía en el Estado¹⁵.

La administración municipal con el fin de garantizar el mejor servicio de sus dependencias, busca aplicar la política de Integridad a todos los miembros de la alcaldía. El Municipio de Betétiva expidió y actualizó el Código de Ética mediante Resolución No. 492 del 31 de diciembre de 2014. En el autodiagnóstico de la Política de Integridad se obtuvo 79,1 puntos de 100.

Por tal razón, el Código de Integridad del Servicio Público se convierte en la principal herramienta para la implementación de la Política de Integridad de que

¹⁵ MIPG. Política de Integridad.

trata la dimensión de Talento Humano del MIPG. El Código de Integridad hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual fue adoptado mediante el Decreto Nacional 1499 del 11 de septiembre de 2017 y aplica a todas las entidades y organismos públicos, independientemente de su naturaleza jurídica, rama del poder público o nivel al que pertenezcan.

2.3.3 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL-PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL

La administración municipal con el fin de ejecutar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, formuló la política de Planeación Institucional. El 31 de Mayo de 2016 se aprobó y adoptó el Plan de Desarrollo del Municipio de Betétiva – Boyacá 2016- 2019 “Betétiva, Trabajadora y Productiva”, el cual es el máximo instrumento de planeación y gestión del Municipio.

La política de Planeación Institucional de la Administración central del Municipio de Betétiva está integrada por el propósito fundamental para el cual fue creada la entidad, la caracterización grupos de valor, las metas estratégicas plasmadas en el Plan de Desarrollo “Betétiva, Trabajadora y Productiva” 2016 – 2019, diagnóstico de capacidades y entorno.

El diligenciamiento de la Política Institucional de Planeación MIPG arrojó un resultado de 81 puntos. Dicha calificación está dada por unos componentes los cuales son parte importante, dichos componentes son; Contexto estratégico con un resultado de 80.6 puntos; el componente Calidad de la Planeación con 81.4 puntos; el componente Liderazgo Estratégico con 78 puntos, esto evidencia un buen nivel de madurez en la entidad, es necesario empoderar el liderazgo y motivar al personal para fortalecer este componente.

2.3.4 GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Esta política tiene como finalidad garantizar la sostenibilidad financiera y del gasto público del Municipio. Se encuentra en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, la cual debe ejercer un permanente y efectivo control administrativo, seguimiento y evaluación, para soportar decisiones y tomar medidas correctivas en caso de ser necesario.

En el autodiagnóstico realizado MIPG, dio como resultado de 81,5 puntos, lo que refleja que existe una buena gestión financiera, integrada con la planeación, programación, ejecución y control de los recursos financieros con los que cuenta la entidad para cada vigencia fiscal, y son ejecutados de acuerdo a lo aprobado en los Planes Operativos. La asignación presupuestal para cada una de las dependencias; se efectúa en concordancia con el plan de acción y el plan de desarrollo vigente.

Una de las herramientas estratégicas que hace parte de ésta política es el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para una adecuadamente ejecución de los planes, programas y proyectos. El Municipio de Betétiva en el Plan Anuales de Adquisiciones el cual actualizó el 15 de enero de 2019, y cuya Misión es: Promover un desarrollo integral de la sociedad enfocados en la competitividad y sostenibilidad del Municipio de Betétiva generando progreso y una participación activa de todos los Betoynanos (as) involucrándolos directamente en el proceso de formulación, planeación y ejecución de los programas y proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de toda la sociedad a través del uso óptimo de los recursos públicos. Estableció un Valor Total de \$2.968.216.671 y un Límite de Contratación de menor cuantía por valor de \$231.872.480, un Límite de contratación de mínima cuantía por \$23.187.248.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Nombre	MUNICIPIO DE BETEITIVA
Dirección	Cra 4 N°. 03-09
Teléfono	3203415595-3203415607
Página web	www.betitiva-boyaca.gov.co

Misión y visión	MISION: Promover un desarrollo integral de la sociedad enfocados en la competitividad y sostenibilidad del Municipio de Betétiva generando progreso y una participación activa de todos los BETOYANOS (as) involucrándolos directamente en el proceso de formulación, planeación y ejecución de los programas y proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de toda la sociedad a través del uso óptimo de los recursos públicos
Perspectiva estratégica	VISION: En el año 2026, el municipio de Betétiva progresara de forma sostenida y sustentable, disminuyendo los índices de pobreza, protegiendo su medio ambiente, conservando y preservando sus recursos naturales, asegurando la prosperidad para todos mediante la prestación de los servicios esenciales y con atención especial en garantizar los derechos a los niños y niñas, aprovechando todos su recurso, basados en sus principales renglones económicos de agricultura, ganadería y minería, con un enfoque gerencial, participativo y transparente en condiciones de igualdad y equidad, fortaleciendo la práctica de civismo, convivencia, tolerancia y reconciliación, elementos fundamentales para vivir en paz y sobre todo una comunidad " TRABAJADORA Y PRODUCTIVA".
Información de contacto	Transformar el Municipio en un ejemplo de civismo y progreso en el ámbito regional y nacional, en donde toda la población sea parte activa del desarrollo social, económico, productivo, cultural y ambiental del Municipio en pro del mejoramiento de la calidad de vida de todos los Betoyanos.
Valor total del PAA	\$ 2.968.216.671
Límite de contratación menor cuantía	\$ 231.872.480
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 23.187.248
Fecha de última actualización del PAA	15/01/2019

Ranking Fiscal

	2015	2016	2017
Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	52,03	54,65	42,41
Respaldo del servicio de la deuda	0,00	0,00	0,00
Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	76,45	87,02	74,74
Generación de recursos propios	32,83	15,84	19,40
Magnitud de la inversión	84,15	76,47	85,07
Capacidad de ahorro	51,71	31,51	50,48
Indicador de desempeño Fiscal	66,73	56,13	63,37
Posición 2017 a nivel Nacional	145	1031	845
Tipología	F	F	F
Entorno de desarrollo	Desarrollo Temprano	Temprano	Temprano

Categoría Ley 617 de 2000	6	6	6
---------------------------	---	---	---

Fuente: Dnp

La Administración Municipal en la vigencia 2016 – 2019 ha logrado una estabilidad fiscal territorial, representada en el aumento en términos reales de la recaudación tributaria, así como también la gestión de cofinanciación de macro proyectos con entidades gubernamentales y nacionales generando desarrollo integral de toda la comunidad, lo cual permite paulatinamente reorganizar el sistema y dar mayor impulso al esfuerzo fiscal territorial. (Revisar Análisis Financiero y Formato Financiero)

2.3.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

De acuerdo a la presente política esta fue impactada de manera transversal por todos los sectores pues la entidad desarrollo y actualizo los siguientes productos para su correcto funcionamiento: mapa de procesos de la entidad, caracterizaciones de los procesos y sus procedimientos asociados, mapas de Riesgos (riesgos de gestión y se establecieron los planes de acción para su mejora, además se actualizo Manual de funciones.

El principal propósito se fundamenta en optimizar la gestión de la organización a partir del fortalecimiento de la estructura organizacional y un modelo de operación alineado con el Direccionamiento estratégico y la Planeación Institucional. Para el logro del Fortalecimiento Institucional se debe tener en cuenta; existencia de un entorno favorable, desarrollo de la dimensión institucional y desarrollo de la dimensión personal.

Entre los aspectos importantes a tener en cuenta fue el Mapa de Procesos del Municipio de Betétiva, para lo que se documentó y elaboró el Mapa donde se identifica el aporte que cada uno realiza a la prestación del servicio y la adecuada gestión.



2.3.6 GOBIERNO DIGITAL

La Política de Gobierno Digital establecida mediante el Decreto 1008 de 2018, forma parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG) y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la dimensión operativa de Gestión para el Resultado con Valores, que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

Para la implementación de la Política de Gobierno Digital, se han definido dos componentes: TIC para el Estado y TIC para la Sociedad, que son habilitados por tres elementos transversales: Seguridad de la Información y 5 Propósitos. Estos elementos se articulan de la siguiente forma:



En el autodiagnóstico realizado a la Política de Gobierno digital antes llamado gobierno en línea dio como resultado 77.5 puntos. La administración municipal de Betéitiva “Trabajadora y Productiva” comprende la importancia que tienen las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC’s en su propósito de alcanzar sus metas y crece como Municipio y para ello elaboró el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, el cual tiene como objetivo ser la guía tecnológica para el desarrollo e innovación de la administración.

2.3.7 SEGURIDAD DIGITAL

Actualmente, el creciente uso del entorno digital en Colombia para desarrollar actividades económicas y sociales, acarrea incertidumbres y riesgos inherentes de seguridad digital que deben ser gestionados permanentemente. No hacerlo, puede resultar en la materialización de amenazas o ataques cibernéticos,

generando efectos no deseados de tipo económico o social para el país, y afectando la integridad de los ciudadanos en este entorno¹⁶.

Entre los objetivos de la Política de Seguridad Digital la administración municipal está establecer las directrices para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital dentro del desarrollo, el cumplimiento de la misión institucional y el marco de los objetivos de seguridad de la información. Pretende proporcionar una serie de reglas, lineamientos y mecanismos para garantizar disponibilidad, confidencialidad e integridad los activos informáticos conectados o no a la red interna y a la información que ellos procesan o intercambien. En esta política se cuenta con el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información cuyo objetivo es proteger la información de la administración municipal y el Plan de Preservación Digital cuyo fin es asegurar la autenticidad, integridad, fiabilidad, la accesibilidad y comprensión del contenido intelectual de los documentos electrónicos de archivo desde el momento de su producción hasta su destino final.

2.3.8 DEFENSA JURÍDICA

Con la expedición del Decreto 1069 de 2015 y el Manual de MIPG se debe elaborar e implementar la Política de Defensa Jurídica para las entidades públicas, la cual hace parte de la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados. Igualmente en el marco del Decreto 1069 de 2015 se establece que todas las entidades públicas deberán formular una política de Defensa Jurídica conforme a las líneas jurisprudenciales que ha construido la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

La Administración Central del Municipio adoptará la política de Defensa Jurídica con el fin de reducir los procesos judiciales de la entidad, la incidencia del antijurídico y mejorar las estrategias.

¹⁶ CONPES 3854. Política Nacional de Seguridad Digital.

2.3.9 MEJORA NORMATIVA

La producción normativa puede ser entendida como el proceso por medio del cual el Gobierno Nacional establece las directrices a través de instrumentos jurídicos, y se encuentran orientadas a garantizar mayores niveles de bienestar para la sociedad, así como un mejor entendimiento entre ésta última y el Estado.

Dentro de los beneficios de adoptar una política y las respectivas herramientas para mejorar la producción normativa se encuentran: la contribución al desarrollo económico de una sociedad, y el fortalecimiento de la legitimidad del accionar del Gobierno al facilitar la protección del Estado.

2.3.10 SERVICIO AL CIUDADANO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

Con el propósito de fortalecer el trabajo institucional en pro de la ciudadanía se formula esta la Política de Servicio al Ciudadano enmarcada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el fin de emprender acciones dirigidas a incrementar la confianza de los ciudadanos por la entidad y los servidores públicos y generar valor a lo público.

El Municipio de Betétiva con el objetivo de prestar servicios de calidad al ciudadano, orientar esfuerzos a la satisfacción de las necesidades de la comunidad, buscando apoyar la participación ciudadana en las decisiones de

impacto de la entidad. La administración dispuso oficinas de atención en el primer piso. De tal manera que se garantice la atención a las personas con discapacidad.

Realizando el autodiagnóstico según MIPG, dio como resultado 78.9 puntos indicando de esta forma que la entidad debe fortalecer la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano con el fin de mejorar su desempeño.

2.3.11 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

De acuerdo al Decreto 1499 de 2017 y el Manual de MIPG se debe elaborar e implementar la Política de Racionalización de trámites en cada una de las entidades públicas, la cual hace parte integral de la Dimensión de Información y Comunicación. Así mismo, la instrumentalización del diagnóstico y las opciones de mejora a los trámites hacen parte integral de los procesos de mejoramiento institucional definidos en el modelo de planeación y gestión, lo cual garantiza una inversión efectiva de los recursos públicos, la calidad en la prestación de los servicios que presta la entidad territorial y la generación de productos para los grupos de valor (ciudadanía o servidores públicos)

El Municipio de Betétiva con el objetivo de hacer de ésta política transversal a las demás se diseñó encaminada a orientar a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos, reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con la ciudadanía. En la elaboración del autodiagnóstico de MIPG dio como resultado 78.4 puntos.

2.3.12 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

El MIPG, a través de las dimensiones “Direccionamiento estratégico” y “Planeación y gestión con valores para resultados”, plantea la necesidad de la participación ciudadana en los procesos de diagnóstico y planeación institucional, de manera que las entidades atiendan a las necesidades y

problemas de los ciudadanos para garantizar la efectividad de sus intervenciones misionales¹⁷.

La Política de Participación Ciudadana se convierte para la administración municipal de Betétiva en una herramienta la cual permite realizar el diseño, mantenimiento y mejora de espacios que garanticen la relación Estado-ciudadano en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, (evaluación y seguimiento). También en uno de los más importantes compromisos institucionales.

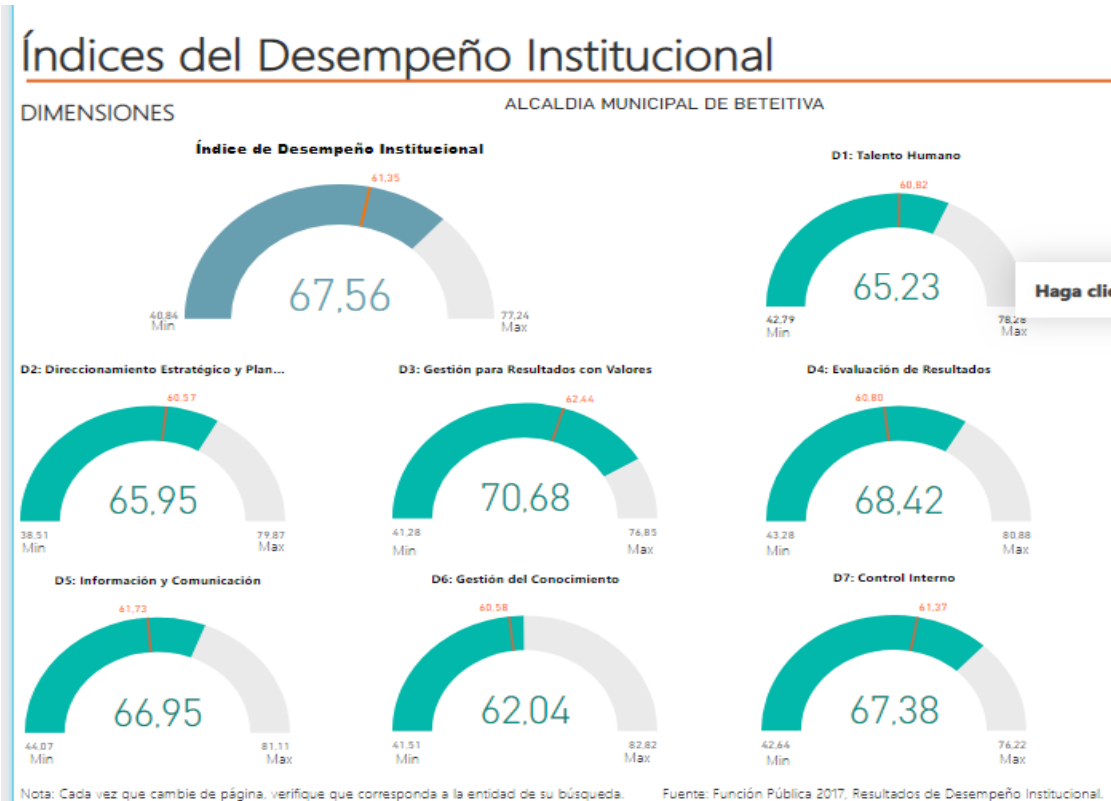
Realizando el autodiagnóstico según MIPG, dio como resultado 76.9 puntos. Para poder llevar a cabo el proceso de participación, la alcaldía de Betétiva tiene disponible los siguientes canales:

- Sitio web: www.beteitiva-boyaca.gov.co disponible en todos los aplicativos electrónicos como celulares, Tablet, Ipad, entre otros.
- Chat: Horario de 09:00 am a 10:00 am y de 3:00 pm a 5:00 pm. El chat con opción de dejar mensaje en caso de estar desactivado.
- Correo institucional: contactenos@beteitiva-boyaca.gov.co y alcaldia@beteitiva-boyaca.gov.co.
- Línea telefónica: 320 341 5607: Lunes a Viernes de 08:00 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 6:00 pm.

2.3.13 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

¹⁷ Orientaciones para promover la participación ciudadana. MIPG

La Alcaldía Municipal, tiene establecido indicadores de gestión, estos permiten hacer el seguimiento al cumplimiento de los objetivos, planes, medir la eficiencia y efectividad en el desarrollo de las actividades y gestiones adelantadas por la entidad. Se cuenta con una herramienta de gestión más dinámica que permita hacer seguimiento a los indicadores y a su vez sea un elemento de seguimiento y control a la proyección de las metas establecidas para la vigencia. Se hace necesario revisarlos y evaluarlos permanentemente



para garantizar el cumplimiento de las metas de la Institución.

2.3.14 GESTIÓN DOCUMENTAL

Política encaminada al desarrollo sistemático de la gestión documental y administración de archivos en cuanto a la planificación, procesamiento, manejo y organización de los documentos desde su origen hasta su destino final, independientemente del soporte en que se encuentren y que han sido producidos y recibidos por una entidad en desarrollo de sus funciones y procesos para facilitar su uso, disponibilidad, utilización y preservación. Esta

política es liderada por el Archivo General de la Nación cuyos lineamientos parten del Modelo de Gestión Documental Colombiano¹⁸.

Actualmente la Administración Municipal cuenta con las instancias asesoras en materia archivística establecidas por la normatividad vigente (Archivo general territorial, Comité Institucional de Gestión y Desempeño), política de gestión documental y gran parte de los instrumentos archivísticos, Cuadro de clasificación documental, Tablas de retención documental, programa de gestión documental, Plan Institucional de archivo PINAR, entre otros, lo cual nos ha permitido dar un manejo correcto a los documentos de la entidad.

Plan Institucional de Archivo

Con el propósito de aplicar y desarrollar los instrumentos archivísticos que permitan realizar los procedimientos que se deben llevar para la conservación y preservación de la memoria institucional y teniendo en cuenta el Acuerdo 006 del 15 de octubre de 2014 para la conservación de documentos y el Decreto 2609 de 2012 del AGN¹⁹ el cual establece en su artículo 8 “Instrumentos archivísticos” el Plan Institucional de Archivos-PINAR, como un instrumento que permite planear, hacer seguimiento y articular con los planes estratégicos, la función archivística de acuerdo con las necesidades, debilidades y oportunidades en materia de Gestión Documental.

El Municipio de Betétiva cuenta con el Acuerdo No. 044 del 29 de Noviembre de 2008, por el cual se crea y se estructura una dependencia, denominada “El Archivo General del Municipio” y el Decreto 056 del 10 de Diciembre de 2014, por medio del cual se crea el Comité Interno de Archivo cuya función es direccionar la gestión documental bajo la Ley 594 de 2000.

¹⁸ Política Gestión Documental. MIPG

¹⁹ Archivo General de la Nación

La Administración Municipal adoptó las Tablas de Retención Documental desde el año 2012, en el año 2014 mediante acuerdo adopta modificación de las mismas. En el presente año la Alcaldía de Betétiva remite Tablas de Retención Documental con el fin de ser aprobadas por el Consejo Departamental de Archivos, las cuales fueron recepcionadas en la Gobernación de Boyacá el 24 de Julio de 2019 mediante radicado E-2019-023526-VU.

El Consejo Departamental de Archivo realizó devolución de las Tablas de Retención Documental ya que fueron presentadas con posterioridad al Acuerdo No. 004 del 30 de Abril de 2019, el cual reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el Registro único de Series Documentales – RUSD de las Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD.

2.3.15 TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Esta política hace parte de la Dimensión de la Información y la Comunicación del MIPG y es un proceso transversal a los procesos. La alcaldía municipal de Betétiva en cumplimiento de su deber institucional, el estado y la ciudadanía en general, se ha comprometido a publicar e informar al ciudadano sobre la formulación de las políticas, planes y proyectos, a simplificar los trámites de modo que se garantice la eficiencia en la gestión pública. También se estableció la política de acuerdo al Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Con el fin de garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública regulado por la Ley 1712 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1081 de 2015, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley. La administración municipal considera crear una cultura en los servidores públicos de hacer visible la información del accionar de la Administración Pública. Además el

Municipio cuenta con el (ITA), Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) Procuraduría General de la Nación, el cual se presentaron los respectivos informes.

La Administración Central atendiendo los parámetros establecidos en la Ley 1474 de 2011 presentó y adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano anual durante el cuatrienio (2016-2019) bajo los siguientes Decretos:

- 1) Decreto No. 017 del 30 de marzo de 2016
- 2) Decreto No. 08 del 30 de enero de 2017.
- 3) Decreto No. 008 del 30 de enero de 2018.
- 4) Decreto No.008 del 30 de enero de 2019

La Administración Municipal de Betétiva avanzó publicando información a través de la página web www.beteitiva-boyaca.gov.co dentro de las cuales se realizaron sus respectivos seguimientos en las fechas establecidas y se publicaron en la página web del Municipio:

Primer Seguimiento: Con corte al 30 de abril
Segundo Seguimiento: Con corte al 31 de agosto
Tercer Seguimiento: Con corte al 31 de diciembre.

La administración central de Betétiva diligenció la herramienta de Autodiagnóstico de la Política de Transparencia y Acceso a la Información de MIPG y se evidenció que la alcaldía obtuvo un resultado de 96,5 puntos de avance en la elaboración, aprobación e implementación de la política. Su calificación por categorías fue de la siguiente manera:

Planeación:	100
Publicación:	100
Construcción Mapa de Riesgos de Corrupción:	100
Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción:	85

Integridad:	100
Seguimiento al Plan Anticorrupción:	98,3

2.3.16 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La sexta dimensión del MIPG -Gestión del Conocimiento y la Innovación- dinamiza el ciclo de política pública, facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión. En el sector público se genera una cantidad importante de datos, información, ideas, investigaciones y experiencias que, en conjunto, se transforman en conocimiento. Este debe estar disponible para todos, con procesos de búsqueda y aplicación efectivos, que consoliden y enriquezcan la gestión institucional. La actual era digital o de la información le plantea al Estado retos de cambio y de adaptación para mejorar la atención de las necesidades de los ciudadanos quienes exigen respuestas más rápidas y efectivas para la garantía de sus derechos²⁰.



Gestión del conocimiento y la innovación



MIPG me ayuda a gestionar el conocimiento de mi entidad

Para MIPG la gestión del conocimiento y la innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones, ya que el conocimiento que se genera en una entidad es clave para su funcionamiento. También dinamiza el ciclo de política pública, facilita la adaptación a las nuevas tecnologías (análogas y digitales), conecta el conocimiento entre los servidores y promueve buenas prácticas de gestión.



2.3.17 CONTROL INTERNO

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito²¹.

²⁰ 6ª Dimensión: Gestión del Conocimiento y la Innovación. Manual MIPG

²¹ Control Interno. Manual MIPG

El Municipio de Betétiva mediante Resolución No. 037 del 04 de febrero de 2019, integró y se estableció el Reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Administración Central. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno está integrado por:

1. El Alcalde, quien lo presidirá
2. El Secretario de Planeación e infraestructura
3. La Secretaria de Gobierno y asuntos administrativos.
4. La Secretaria de Hacienda.
5. El líder o el representante legal defina para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

Con el diligenciamiento del Autodiagnóstico de la Política de Control Interno de MIPG, se puede evidenciar que la Administración Central del Municipio de Betétiva– Boyacá presenta el 80.9 puntos de avance en la elaboración, aprobación e implementación de la política.

De conformidad con el Decreto 1499 de 2017, y con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Municipio de Betétiva presentó los respectivos informes pormenorizados y el seguimiento por parte de la oficina encargada de Control Interno en las fechas establecidas por la norma (cuatrimestral), teniendo en cuenta los parámetros del MIPG, sus siete (7) dimensiones de las cuales hace parte Control Interno, las políticas definidas para cada dimensión y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este modelo.

2.4 TEMAS TRANSVERSALES A LA GESTIÓN MUNICIPAL

2.4.1 POBREZA Y FOCALIZACIÓN

Ver **Anexos**.

2.4.2 PAZ Y VÍCTIMAS

Ver **Anexos**.

2.4.3 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Ver **Anexos**.

2.4.4 DROGAS

Ver **Anexos**.

2.4.5 LINEAMIENTOS EOT DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA

Ver **Anexos**.

2.4.6 OTROS ASPECTOS QUE SE ENTREGAN

2.4.6.1 INVENTARIOS

Cada dependencia es responsable de su Inventario de Gestión Documental y el Inventario de Recursos Físicos. Ver **Anexos**.

2.4.6.2 SISTEMAS DE INFORMACIÓN (PLATAFORMAS)

Gran parte del compendio de la gestión administrativa del ente territorial queda registrado en los diversos sistemas de información que ha provisto el Estado para condensar y consolidar los reportes de las entidades públicas. Por ello, se debe tener especial cuidado al momento del traspaso del mando no solo en la entrega de las claves para su acceso sino también en la actualización los datos ante los administradores de estas herramientas tecnológicas, de las cuales se mencionan las siguientes, a manera de ejemplo:

- ✓✓ Estrategia Gobierno en Línea
- ✓✓ FUT: Formulario Único Territorial
- ✓✓ SECOP: Sistema Electrónico de Contratación Pública.
- ✓✓ SGR: Sistema General de Regalías.
- ✓✓ SICE: Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal.



- ✓✓ SICEP: Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal.
- ✓✓ SIGEP: Sistema de Información y Gestión del Empleo Público.
- ✓✓ SINEB: Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media.
- ✓✓ SIHO: Sistema de Información Hospitalaria.
- ✓✓ SIRECI: Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes.
- ✓✓ SISBEN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.
- ✓✓ SIMAT: Sistema Integrado de Matrícula.
- ✓✓ SUI: Sistema Único de Información de Servicios Públicos.

Cada dependencia hace entrega de claves de sistemas de información.

III. INFORMES ESPECIALES

3.1 EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Ver Informe en **Anexos.**

3.2 SALUD

Ver Informe en **Anexos.**

3.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Ver Informe en **Anexos.**

3.4 CULTURA

Ver Informe en **Anexos.**

3.5 DEPORTE Y RECREACIÓN

Ver Informe en **Anexos.**

3.6 TRANSPORTE – VIAS

Ver Informe en **Anexos.**

3.7 VIVIENDA

Ver Informe en **Anexos.**

3.8 DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL

Ver Informe en **Anexos.**

3.9 DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

Ver Informe en **Anexos.**

3.10 SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Ver Informe en **Anexos.**

3.11 FORMATO GESTIÓN DOCUMENTAL

Ver Informe en **Anexos.**

3.12 FORMATO CONTRACTUAL

Ver Informe en **Anexos.**

3.13 FORMATO DEFENSA JURIDICA

Ver Informe en **Anexos.**

3.14 FORMATO TALENTO HUMANO

Ver Informe en **Anexos.**

3.15 FORMATO GOBIERNO EN LINEA Y SISTEMAS

Ver Informe en **Anexos.**

3.16 FORMATO RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIOS

Ver Informe en **Anexos.**

3.17 FORMATO ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA, RDC Y SERVICIO AL CIUDADANO

Ver Informe en **Anexos.**

3.18 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ver Informe en **Anexos.**

3.19 COMISARIA DE FAMILIA

Ver Informe en **Anexos.**

3.20 INFORME GESTIÓN E.S.E

Ver Informe en **Anexos.**

3.21 MATRIZ PARAMETRIZACIÓN INFORMACIÓN

Ver Informe en **Anexos.**

3.22 TRABAJO (PD PROMOCIÓN DEL DESARROLLO)

Ver Informe en **Anexos**.

3.23 SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA

Ver Informe en **Anexos**.

3.24 TURISMO

Ver Informe en **Anexos**.

IV. INVENTARIOS EXIGIDOS Y/O REQUERIDOS

4.1 RECURSOS HUMANOS

Se anexa Nómina.

4.2 RECURSOS FINANCIEROS.

Se anexa Informe Análisis Financiero.